

meros de la siguiente aquella reacción literaria en las esferas historiales que preparaba el camino seguido luego por el Arzobispo don Rodrigo y principalmente por don Alfonso *el Sabio* en el siglo XIII, sino además por la veneración y el respeto que inspira el nombre de Fernán González, por la antigüedad interesante de sus fábricas de que, respecto de una de ellas, dan muy insigne é incitante muestra en el *Museo Provincial* de Burgos, como joyas sin precio, el inestimable *frontal del altar* allí conservado y la arqueta arábica con no menor aprecio custodiada, —entre los notables monasterios que en la provincia burgalesa mayor celebridad obtienen, figuran sin recelo así el de *San Pedro de Arlanza* como el celebrado de *Santo Domingo de Silos*, erigidos en las escabrosidades de aquellos montes que llevan con varios accidentes sus pedregosas moles á las provincias comarcanas por el SE. de la noble población de Diego Porcellos, y que sirvieron largo tiempo de natural frontera á los dominios cristianos y á los islamitas del poderoso reino de Zaragoza.

La insignificancia del lugar, lo abrupto del paraje en que uno y otro cenobio tienen asiento y el abandono y la desidia que en nuestra España, y especialmente en la zona de Castilla la Vieja, mantienen como incurable enfermedad faltas de caminos y en dolorosa incomunicación las localidades, —obligan al viajero que pretenda por sí propio reconocer y estudiar monumentos de la índole y la categoría de los *Monasterios de Arlanza* y de *Santo Domingo de Silos*, á buscar los medios de aproximarse á ellos, prescindiendo de cuanto á su persona se refiere y guiado sólo del amor, muchas veces ocasionado, hacia aquellas reliquias de los tiempos medios que, á manera de gloriosos jalones, señalan las varias etapas de la nacional cultura, y ponen de relieve la injusticia con que proceden aquellos para quienes la era de la Reconquista carece de personalidad y de interés, cuando hay en ella que sorprender y que estudiar precisamente la forma en la cual iba poco á poco elaborándose con elementos propios y tradicionales la cultura patria.

Aunque no el único, el camino que con mayor facilidad conduce á ambos lugares, es el de la villa de Covarrubias que, apartándose á la izquierda de la carretera de Lerma,—la cual en Aranda de Duero enlaza con la general de Madrid,—prosigue no sin accidentes, y se interna por entre los repliegues y ondulaciones harto sensibles con frecuencia del terreno, ofreciendo á trechos áridas lejanías, y fértiles campos en primer término, sembrados de cereales, humildes aldeas en las cuales el informe caserío, cubierto de rojizas tejas y chimeneas monumentales, se agrupa en torno de la elevada torre ó de la sencilla espadaña de la iglesia, cuya negruzca masa se distingue generalmente sobre alguna eminencia, como defensa y natural custodia del pueblo, ó cual guía y sostén de sus habitantes, recortando sobre el azul espacio con oscuros tonos la silueta aislada de sus muros. Al correr del modesto coche que hace con algunas intermitencias el servicio entre Burgos y Covarrubias, surgen de vez en cuando interesantes edificios, entre los cuales merece singular mención seguramente el llamado *Palacio de Saldañuela*, al que asigna la tradición, bajo otro título poco decoroso, no más edificante historia, relacionada con el rey don Pedro I de Castilla. Obra del siglo xvi, ofrécese labrado con arreglo á las prescripciones del Renacimiento, y compuesta su regular fachada de hermosa galería de cinco arcos carpaneles, que estriba en dos torreones; algo más lejos, el *castillo de Olmos-almos*, formado por muy esbelta y rectangular torre almenada, provista de sus correspondientes y cilíndricas saeteras en los ángulos, descuella airoso y elegante sobre los amontonados edificios que en confusión singular se muestran á la izquierda del camino, desapareciendo á poco su graciosa perspectiva oculta por el ramaje de los árboles frondosos que bordan las orillas de la carretera.

Á medida que ésta avanza, el terreno va adquiriendo cierta agreste solemnidad, que se acentúa conforme se aproximan las encrespadas cimas de los montes, los cuales se borran á veces por completo á causa de la pendiente del camino, para asomar

luego cubiertos de oscuras manchas formadas por la inculca vegetación de sus laderas, los abundosos tallares, los helechos, las aliagas y toda, en fin, la manifestación selvática exuberante de la naturaleza que reina sin contradicción y con holgura de nadie contrariada por tales sitios. Torciendo en varios sentidos, como lo consiente la posición de aquella cadena de montañas que cierra el horizonte, el camino pasa por medio de un lugarcillo de ninguna significación que lleva el pomposo nombre de *Mecerreyes*, y cuenta según el último censo con 727 habitantes, infundiendo la singularidad del apellido y la pobreza del pueblo, patentizada por el aspecto de sus humildes edificios, muy extrañas ideas que buscan alguna confirmación y apoyo en las noticias históricas, no comprendiendo el sentido de aquel nombre, ni cuándo ni en qué ocasión hubo allí de *mecerse* la cuna de ningún *rey*, é ignorando la explicación, más ó menos tradicional y más ó menos conforme á la verdad de la historia, que da el vulgo á tal apelativo, corrupción á nuestro juicio de dos palabras arábicas, perpetuadas en aquella fortuita forma, y que acreditan de la antigüedad por lo menos del sitio y de la población, antes de que fueran uno y otra rescatados de la servidumbre islamita, quizás por la espada de Ramiro I ó por la de Alfonso III *el Magno* en la IX.<sup>a</sup> centuria, ó que pertenecieron acaso á alguno de aquellos señores musulmanes que, como los de Valpuesta y otras partes, reconocieron el señorío de los monarcas asturianos (1).

El camino aparece cortado á alguna distancia de *Mecerreyes* por las cumbres enhiestas de los montes, después de haber se-

---

(1) Sin que pretendamos prejuzgar la cuestión, ni entrar tampoco en el escabroso camino, siempre expuesto, de las etimologías, parece con efecto el nombre de *Mecerreyes*, corrupción de las voces *مرج الرئيس* *March-ar-rayyis*, prado, vega ó campo (del arraez ó del cabezo, sin duda ó por pertenecer á algún capitán ó por estar colocado en el cabezo ó promontorio inicial de alguno de aquellos montes, observación esta última que no tuvimos ocasión de comprobar al cruzar por sus desiguales calles. En algún documento de que haremos más adelante uso, se le da el nombre de *Mecerreyolo*.

guido encajonado por estrecho y fecundo valle que forma la garganta de dos alturas; y mientras allá en el fondo, entre lozana vegetación á que da oscuros y sombríos tonos la caída de la tarde, se distingue anchuroso valle cercado en anfiteatro de escabrosas cordilleras, mírase por la pendiente de rojiza tierra en encontrados giros deslizarse la parda cinta de la carretera, imponiendo respeto con lo inclinado de los planos, lo rápido de las vueltas y lo profundo que se muestra el lugar por donde el indicado camino continúa, hasta perderse entre los primeros edificios, los cuales no dan muy lisonjera idea de la villa de Covarrubias (1), que es la que con situación tan pintoresca se halla establecida en aquel apartado valle, y cuyo abolengo remontan sus encomiadores y panegiristas nada menos que á los días de la dominación visigoda cual veremos. Entre las poblaciones que gozan sin embargo en la provincia de mayor estimación y fama por las tradiciones á su fundación relativas y por algunos de sus monumentos, figura con verdad la importante villa de Covarrubias, que cuenta con 1763 habitantes, conforme declara el censo de 1877. Situada seis leguas al SE. de la ciudad de Burgos, distancia que el coche recorre por lo fatigoso del camino en poco más de cinco horas, á su alrededor agrupadas y cultivadas en su mayor parte, se irguen las revueltas ramificaciones de los montes distercios; y regada al Mediodía por el caudaloso Arlanza, cuyas márgenes hacia Lerma sombrean hermosas arboledas, y cuyo caudal se abre paso hasta allí por entre las montañas,—desde la carretera de Burgos, que desciende serpeando en pronunciada pendiente, Covarrubias ofrece muy agradable aspecto, cubierto su término de frondosa vegetación y multitud de frutales, por entre cuyas verdes ramas se descu-

---

(1) Describiendo el lugar, dice el P. Flórez: «el sitio de Covarrubias es una hondonada cercada de cuestras en toda su circunferencia, de modo que no se ve la población hasta estar junto á ella, después de una bajada, que en la mayor parte es de tierra roja, por cuyo color, y por la hondonada le vino bien el nombre de Covarrubias» (*Esp. Agr.*, t. XXVII, pág. 13).

bre el rojizo matiz de las techumbres de los edificios, provistos todos de piramidales y características chimeneas.

De humilde apariencia, sus calles son estrechas y tortuosas, y pobres por lo común los edificios, aunque no carece de algunos blasonados, llamando entre ellos la atención diversas fábricas arquitectónicas, en cuyo número figuran el llamado *Torreón de doña Urraca*, la *Colegiata*, la *Parroquia de Santo Tomé ó Santo Tomás*, la *Torre desmochada de la Villa* y el *Archivo*, así como también el arco encalado de la Casa-cuartel de la Guardia civil, construcción que se reputa como resto del antiguo palacio de Fernán González. De planta cuadrada, elévase el referido *Torreón* próximo á la muralla que cierra aún la población por la margen derecha del Arlanza, ofreciendo en su aspecto exterior idea de las construcciones militares de la Edad Media, á despecho de las reformas que dicho monumento ha experimentado con el transcurso de los tiempos: labrados sus muros en escarpa hasta cerca de un tercio de su altura, levántanse desde allí erguidos y derechos, provistos en alguno de los ángulos todavía de las salientes ménsulas de los matacanes, así como también de saeteras, en su mayor parte cegadas, pareciendo el baluarte obra del siglo xv tal cual hoy, por lo menos, se manifiesta.

El actual propietario de este monumento, considerado por sus tradiciones como uno de los padrones de gloria de la villa, para dar acceso al central de los tres cuerpos de que consta el *Torreón*, ha construído ancha y cómoda escalera exterior que, trepando por el muro oriental, termina en el de Mediodía, distinguiéndose desde allí, en agradable panorama, los contornos de la villa, que hacen por extremo agradables la situación de la misma y los montes poblados de verde vegetación que le circundan. Redúcese el cuerpo central referido, como los demás, á una sola estancia, sin luz ni ventilación, con los sillares denegridos al descubierto, advirtiéndose á la izquierda y labrado en el espesor del muro, estrecho espacio cerrado y también sin luz, con un poyo ó asiento de piedra en el fondo. La tradición, ó por

mejor decir, la fábula, ha procurado explicar la existencia de aquel espacio, incomprensible de otro modo para ella, tejiendo singulares fantasías que han gozado un tiempo de crédito entre las gentes, y dado nombre á aquel resto de la fortaleza de Covarrubias, haciendo apellidarle *Torreón de doña Urraca*.

Asegúrase, pues, que allí, en aquel hueco reducido, lóbrego y medroso, murió *emparedada*, de orden de su padre el insigne Fernán González, la reina de León, doña Urraca, después de haber sido sucesivamente repudiada por Ordoño III y Ordoño IV (1); y aunque no sea para ti, lector, necesario combatir la fábula indicada, de suyo absurda y falta de total apoyo y fundamento, no sólo porque no consta que el libertador famoso de Castilla impusiera tan cruel castigo á su mencionada hija doña Urraca, sino porque ni ésta fué repudiada cual se supone por Ordoño III (2) ni mucho menos por el contrahecho competidor de Sancho *el Craso*, y porque además y sobre todo, la fábrica del *Torreón* no puede ser á aquellas edades remontada, siendo como es fruto de la XIV.<sup>a</sup> á la XV.<sup>a</sup> centuria,—bueno es dejar sentado que la única razón invocada por los falseadores de la nacional historia es invención inverosímil y gratuita. Ocupando el hueco citado el ángulo SO. del grueso de la fábrica, ofrece á todas luces las condiciones y el carácter de saetera, cual parece en nuestro sentir acreditarlo por otra parte, la ta-

(1) Equivocados por uno de los interpoladores de Sampiro, que añadió en el párrafo 25 del *Chronicon* la frase «uxorem propriam nomine Urracam, filiam jam dicti Comitum Fredinandi reliquit» (Ed. de Flórez, t. XIV de la *Esp. Sagr.*), los escritores de todos tiempos han fantaseado á capricho, llegando hasta consignar Castilla Ferrer, á quien copió Zapata, que en la era 985 (año 497) «occisa fuit in Covarrubias Comitisa Urraca,» afirmando con el abad Cisneros en su *Anti-Ferreas*, que «la hija del primer Conde Soberano de Castilla se retiró á la torre ó palacio de su padre, después que la repudiaron sus dos esposos don Ordoño III y don Ordoño *el Malo* de León, y en su compañía vivieron los Infantes Sancho y Escemeno» (MONGE, *Covarrubias*, art. publ. en el t. de 1847 del *Semanario Pintoresco Español*, pág. 116). Esta es la tradición, sin recelo reproducida hasta nuestros días, y muy válida entre las gentes de Covarrubias.

(2) Véase cuanto respecto de este particular dejamos consignado ya en el capítulo IV, pág. 121.

piada abertura que en él se observa por el lado occidental, cuyo uso y aplicación no fueron distintos de los señalados.

Por medio de la carcomida y difícil escalera de caracol, practicable todavía, que se muestra frente á la entrada del famoso hueco, llégase al último cuerpo del *Torreón*, el cual consta de dos recintos. El exterior, escaso en dimensiones y provisto de una ventana, ya deformada, en la fachada del Mediodía, y el interior, alumbrado por otras, y cuyos enlucidos muros se hallan cubiertos literalmente de exclamaciones, nombres y palabras religiosas, distinguiéndose en el lienzo del Norte algunas letras de pintura negra muy borradas, cuya lectura se hace por extremo dificultosa y que se supone correspondan á la época en que fué el presente *Torreón* construido. Este recinto, cual nos aseguró su actual propietario, sirvió durante la primera guerra civil á los carlistas para depósito de prisioneros del ejército liberal ó cristino. ¡Cuántos horrores presenciarían sus paredes y cuántas lágrimas se derramarían en aquel lugar tétrico y sombrío y hoy solitario!

Próxima á este miembro de la primitiva fortaleza de Covarrubias, y apoyada en los restos de la antigua muralla que desde la orilla del Arlanza se hace practicable por un boquete, levántase la insigne *Colegiata*, cuyo exterior humilde no da ciertamente idea de la riqueza que en su interior atesora. Más que modesto es ruin el atrio que, apeado por esbeltos soportes de piedra, facetados y blasonados, se adelanta sobre el perímetro del edificio, al cual facilitan ingreso dos puertas cuadradas y desprovistas de carácter, abiertas en cada una de las naves laterales, mientras tapiada la primitiva, por exigirlo así la traslación del coro á los pies de la nave central, sólo se distingue, á través del desconchado del muro, las huellas del arco apuntado, el cual, en otro tiempo, como los de su estilo y época, debió en varios planos engalanarse de filigranados pináculos, esbeltos haces de columnillas, estimables estatuas, doseletes y repisas de encaje, guirnaldas de movidas cardinas,

cresterías y festones delicados. Sobre esta parte central del atrio se abre el calado rosetón ojival, y encima, en muy humilde y angulosa ornacina falta de exornos, se mira las estatuillas de San Cosme y San Damián, bajo cuya advocación fué desde su fundación colocada la *Colegiata*, juntamente con la casa de religión ó monasterio que cedió, según quieren las escrituras, á su hija doña Urraca el Conde Garci Fernández. La torre es de construcción moderna y sin importancia, y en ella se hace constar que fué el reloj colocado en la misma, mediado ya el presente siglo.

Hermosa y de tres naves es la iglesia, que parece conservar su orientación primitiva; y aunque no se hace en ella alarde alguno arquitectónico, ni se prodigó en la decoración del templo el lujo de ornamentación que caracteriza la decadencia del estilo ojival,—clara y patente se manifiesta la época á que corresponde, dentro del último tercio de la XV.<sup>a</sup> centuria, proclamando la vigorosa iniciativa de los Reyes Católicos. Repartidas por el templo, figuran hasta siete capillas, tres abiertas en la nave menor de la Epístola, tres absidales y una á los pies de la nave menor del Evangelio é inmediata al ingreso de este lado; todas ellas, á excepción de la Mayor y la absidal del Evangelio, son de exiguas dimensiones y de no grande interés por su fábrica, la cual no se aparta grandemente de la época general del edificio, aunque sí ofrecen algún incentivo para la historia particular de la villa por los arcos sepulcrales que decoran los muros y que caracterizan las construcciones religiosas de Burgos, convirtiéndolas en verdaderos inmensos panteones, no desprovistos de mérito en su mayor número (1).

Demás de la *pila baptismal* que se ostenta en la capilla de

---

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar respecto de los arcos sepulcrales de la *Colegiata*, los *Estudios Arqueológicos de la prov. de Burgos* que publicamos en la *Revista de España* (art. II), y hemos citado ya anteriormente. En ellos con mayor detenimiento, reproducimos casi todos los epígrafes de los indicados sepulcros, algunos de ellos verdaderamente interesantes.

*San Antonio*, y cuya labra puede sin grave error ser llevada á los postreros días del siglo xi ó primeros del xii, despierta en la *de los Reyes* singular interés el estimable tríptico que sirve de retablo en ella, el cual es obra de escultura del siglo xv, y cuyas hojas se hallan enriquecidas de pinturas italianas de la misma época, representándose en él la *Adoración de los Reyes* por medio de figuras de bulto, algunas de ellas bien sentidas y mejor ejecutadas, aunque no todas igualmente íntegras por desventura, pero cuyo conjunto es por extremo agradable, siendo merecedor del respeto que inspira y de la estimación en que es tenido en aquella iglesia, un tiempo dependiente del Arzobispado de Toledo.

Dejando á un lado la capilla absidal de la Epístola, seccionada por la sacristía y provista de churrigueresco retablo cubierto de oro, llégase á la *Capilla Mayor*, espaciosa y bien dispuesta, pero cuyo retablo es también churrigueresco y de mal gusto, y no ofrece nada de notable por lo que sea digno de fijar la atención del viajero ó del artista, haciendo en cambio, con sus recargadas labores, deplorar la destrucción ó el extravío del que sin duda alguna hubo de ostentarse en aquel sitio al quedar terminada en el siglo xv la obra del templo. Incluyendo los sarcófagos trasladados allí en 1841 desde la iglesia del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, y los que ocultos bajo la mesa de altar dieron celebridad y fama á Covarrubias, llega al número de once el de los sepulcros que figuran en la presente *Capilla*, convertida por esto mismo en verdadero panteón, colocados siete de ellos en el presbiterio y fuera de él los cuatro restantes. Abiertos tres á tres los seis que aparecen cobijados por más ó menos suntuosos arcos, en los muros laterales, el primero del lado de la Epístola es sencillo y de no mayor riqueza la urna, correspondiendo, según declaración del pergamino que se advierte reservado tras de la dorada rejilla de hierro del fondo, al licenciado Fernando de Covarrubias, en tanto que el segundo, formado por un arco conopial, con labrados pináculos, enrique-

cidos de imágenes á los lados, aunque destruído de propósito el del lado de la izquierda, ostenta en la escocia de la archivolta y grabada en caracteres latinos, la siguiente letra :

: P : CALAGVRRITAVS : EPS : PIENTISIMIS : PARENTIBVS : SVIS :

Muy estimable alto relieve de la Adoración destaca en el fondo del arco; y si bien se halla un tanto deteriorado, no por ello ha de ser desconocido su mérito, el cual resplandece con verdad en la ejecución, no exenta sin embargo de algún amañamiento, advirtiéndose á los pies del sepulcro y en diez líneas de caracteres monacales el epígrafe sepulcral, donde se declara que allí están sepultados Gonzalo Díaz de Covarrubias y doña Isabel González de Cisneros, «padres de don Alfonso, Arzobispo de Monreal e de don Pedro, Obispo de Calahorra,» y «de otros notables hijos: fijas más de veinte,» fallecido el don Gonzalo el año de 1448 y doña Isabel el de 1463. No se muestran desprovistos de interés los bultos yacentes de uno y otra, y en especial el de don Gonzalo, de cuyo costado izquierdo pende en elegante forma agudo puñal, encerrado dentro de su correspondiente vaina, con grande esmero labrado y acusando con singular vehemencia la tradición oriental que, sobre todo en las armas, se imponía durante el siglo xv, según patentiza el cuchillo ó puñal de Boabdil, que por fortuna guarda en su palacio el señor marqués de Villaseca.

El tercer arco de este lado figura ya en el presbiterio, inmediato al anterior de Gonzalo Díaz de Covarrubias, y no conserva más de un pináculo ó aguja semejante á las del *carnero* mencionado, decorando sobre la clave de la archivolta el presente, el relieve de un ángel con el blasón de la familia á que perteneció, el cual consiste en una flor de lis; levantado el pavimento en el siglo xvii para constituir el presbiterio, la urna sepulcral apenas se distingue, apareciendo por extremo deterioradas y con sensibles mutilaciones las estatuas yacentes de Alonso García

de Covarrubias y doña Mayor de Castro, su mujer, padres de don Gonzalo Díaz y «agüelos de don A.<sup>o</sup>, Arzobispo de Monreal» y de don Pedro, Obispo de Calahorra, fallecidos aquellos, según se consigna en las siete líneas de letra alemana de que consta la lápida funeraria del fondo del arco, el don Alonso en 1400 y la doña Mayor en 1406.

Colocado en el paso por el cual se comunicaban, como en otras varias iglesias, la Capilla absidal del Evangelio apellidada *del Cristo* y la Capilla Mayor,—el cuarto sepulcro ocupa por completo el vano del arco, de sencilla estructura, y cuya archivolta finge descansar sobre repisas formadas por salientes cabezas de querubines; tres bultos yacen sobre el lecho funeral, dos femeninos y varonil el otro, careciendo de lápida indicativa, si bien en el borde del lecho por la parte de la *Capilla del Cristo*, se lee en caracteres alemanes de resalto:

AQUI YACE EL HÖRRADO PRIOR A<sup>o</sup> G<sup>o</sup>. CUYA ANIMA DIOS PERDONE AMEN.

Declaración semejante que no se compece ciertamente con las personas cuyo trasunto se mira sobre la urna, hace sospechar alguna remoción ó acomodaticia componenda de sepulcros, si no es que el prior Alonso García, después de haber sido dos veces casado, renunció al mundo y sus vanidades, entrando en religión, lo cual ni es inverosímil ni extraño, por más que sorprendan la disposición y la forma con que se dió á su cuerpo sepultura, supuesto el carácter religioso del personaje.

Sencillo también, exornado en la archivolta por ligero bocel y coronado de un crucifijo, es el quinto arco, segundo de la parte del Evangelio; sobre la caja sepulcral, cuyo frente ostenta al medio, bajo una corona y en grandes caracteres alemanes en relieve, el monograma de Jesús,—reposa un bulto varonil, yacente y de no mala ejecución, destacándose en el fondo del arco el epígrafe, repartido en siete líneas de apretada letra alemana, colorida de negro. Medio cubierto el lucillo por el pavimento del

presbiterio, el sexto arco, conopial, decorado por un festón ondulado, pináculos y agujas á los extremos y varios relieves de imágenes al fondo representando el Salvador, San Pedro y San Pablo, se halla lastimosamente estropeado, así como la estatua varonil yacente, leyéndose, no obstante, el epígrafe contenido en nueve líneas de caracteres alemanes, que declaran ser aquél el sepulcro «de don García Alonso de Cuevas,» «Abad que fué de aquella iglesia, tesorero de la de Burgos» y «capellan del rrey nro. señor» (don Juan II), fallecido el 9 de Febrero de 1450.

Da acceso al presbiterio cierto número de gradas en semi círculo; y cerrando aquel lugar reservado, á manera de balaustrada, extiéndense dos piedras, pintarrajeadas de azul y rojo, en las cuales y bajo la fórmula D · O · M · y las armas reales, se desarrolla larga inscripción, grabada en letra capital latina del siglo de Felipe IV, aludiendo á los sepulcros que oculta la mesa del altar, y diciendo: *Debajo de este altar mayor, en la sepultura de la mano siniestra, iace doña Urraca, muger de don Ordoño el tercero, Rey de Leon, hija del gran Conde Fernan Gonzalez. Fué en la Era de mil y tres. Y en la de en medio iace la Ynfanta doña Urraca, hija del Conde Garci Fernandez, á la qual su Padre dió esta Yglesia é Ynfantazgo de Cobarrubias, era 1016, é sucedió en él por tiempo la Ynfanta doña Sancha, hija (sic) del Emperador don Alonso, que iace á la mano derecha, la qual con el Abad y Cavildo, que entonces eran, Poblaron esta Villa con los fueros que aora tiene. Era 1186.*

Al costado del Evangelio, uno en pos de otro, arrimados al muro con manifiesta indiferencia y cual depósito molesto é inconveniente, acusando la incuria, el abandono y la falta de estimación que los persigue en sus mudanzas sucesivas, cubiertos de polvo y como objetos baladíes y sin importancia,—descúbrese en el presbiterio, inmediatos al arco sepulcral donde, según la lápida, reposan los restos de don García Alonso de Cuevas, capellán del rey don Juan II, los dos sarcófagos trasladados desde San Pedro de Arlanza en 1841. Ambos se hallan trabajados en

mármol y cada uno en un solo bloque, á la parte más exterior el que se asegura contiene los restos mortales de doña Sancha de Navarra, esposa del Conde Fernán González, y á la más interior el que se dice de este insigne personaje, cuya fama llena é ilumina en la historia y en la tradición de Castilla casi las tres cuartas partes de la X.<sup>a</sup> centuria. Por extremo notables, uno y otro miden por igual longitud, que llega á 2<sup>m</sup>040, 0<sup>m</sup>70 de latitud, y 0<sup>m</sup>59 de altura el primero y 0<sup>m</sup>63 de latitud con 0<sup>m</sup>54 de altura, que se cuenta en el segundo; levantados sobre dos reacios soportes ó brazos de piedra respectivamente, los cuales rematan en toscas cabezas de león, provistas de sus correspondientes garras, si en su forma general son asemejables, no sucede por lo demás lo mismo, ofreciéndose hoy cubiertos de tapas de dos vertientes, cuya altura en el pretendido sepulcro de doña Sancha es de 0<sup>m</sup>26, y de 0<sup>m</sup>30 en el de Fernán González.

Tradición es constante y de todos admitida, sin recelo ni sospecha, la de que ambos sarcófagos son depositarios de los restos mortales de aquellos célebres personajes, gozando por esto de gran prestigio y singular veneración entre los eruditos, por más de que no haya testimonio alguno fehaciente que lo acredite en forma irrefragable, asegurándose sólo que en el *Monasterio de San Pedro de Arlanza* fueron sepultados el cuerpo del primer Conde independiente de Castilla y el de su esposa, y que además «yacen también» allí «los padres del Conde, y otros muchos Señores de los antiguos más ilustres, que no quisieron apartarse del sitio escogido por el esclarecido Héroe» (1). Y como quiera que el referido *Monasterio* de Arlanza fué totalmente reconstruído al finar de la XI.<sup>a</sup> centuria, según procuraremos demostrar en breve; como experimentó asimismo gran reforma en la XV.<sup>a</sup> y demolido el antiguo claustro procesional, acabóse de labrar el existente el año de 1617,—no existiendo,

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 50.

como no existe, declaración expresa en ninguno de los dos sarcófagos, ni documento auténtico por el cual se atestigüe que los que según el P. Mtro. Flórez, se hallaban en su tiempo en el crucero de la iglesia de Arlanza (1) (á donde fueron, según Yepes, trasladados desde los pies del templo, lugar del enterramiento primitivo, y más tarde transportados á Covarrubias), sean los que guardaron las cenizas de Fernán González y de doña Sancha,—no es lícito en buena lógica admitir sin reserva y sin justificada circunspección lo que la tradición proclama, con tanto mayor motivo cuanto que, conforme nos revela persona digna para nosotros de crédito (2), al verificarse la traslación de 1841, fué levantada la cubierta del sarcófago correspondiente á Fernán González, y examinados los huesos que allí aparecieron por un facultativo, «lejos de parecerle los de un hombre hecho, su aspecto y estudio le hicieron creer que pertenecían á un joven de catorce á quince años,» despertando en dicho profesor la natural sospecha «de que no eran los restos del Conde, y que habían sido sustituidos con otros, aunque en época antigua también, á juzgar por lo deteriorados que ya estaban.»

Cierto es que en la iglesia del *Monasterio* de Arlanza acompañaba á cada uno de estos sarcófagos, si bien desconocemos la forma en la cual se ostentaría, su correspondiente epitafio «con versos al estilo antiguo,» según la expresión del P. Flórez, quien copió el relativo á Fernán González, diciendo éste con efecto:

*Unicus, fortissimus, magnanimusque Comes,  
Belliger, invictus, ductus ad astra fuit.  
Liviam Hispaniam dormuit, Angelicis choris adductus.  
Virtute, vi et armis vindicavit sibi Castellam.  
Austrorum Galliae, Angliae. Gothorum sanguine venit  
Genus unde redundat Hesperiae regnum,*

(1) FLÓREZ, *Op.* et loco citis.

(2) El señor don Agustín Barbadillo, vecino de Covarrubias y copropietario del ex-monasterio de Arlanza, en carta de 22 Diciembre del pasado año de 1886.

mientras el de la Condesa se expresaba en los términos siguientes:

*Illustris Sanccia, indolis francorum,  
Prosapiaque gothorum, regia cantabrica,  
Cetro et origo regnum, Castellae dux et gloria,  
Castellanorum fama; laus, honor, fortitudo  
Virtutesque cunctae in ea clarescunt.  
Bis vinctum Comitum e carcere aduxit;  
Celicis sedes beata qui possidet:  
Obiit Era DCCC. LXXX. IX (1).*

Pero no se há menester de grandes esfuerzos para comprender que ninguno de ambos epitafios es auténtico, aun habiéndose perdido las lápidas en que fueron grabados, pues la estructura de los versos «al estilo antiguo» claramente revela que hubieron de ser uno y otro compuestos en los días en que se realizaba para el *Monasterio* de Arlanza la reforma acometida por el abad Diego de Parra en los postreros años de la XV.<sup>a</sup> centuria (2), y llevada á término por su sucesor Gonzalo de Arredondo, cronista de los Reyes Católicos, y autor de la *Crónica en rimos antiguos* citada arriba (3), en los primeros de la siguiente (4), época en la cual, como es notorio, había hecho ya largo camino el renacimiento de las letras clásicas en España, según lo atestigua con nuestra historia literaria gran número de epígrafes del mis-

(1) El diligente escritor burgalés don Rafael Monge, en el artículo que con el título de *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* publicó en el tomo de 1847 del *Semanario Pintoresco Español*, reproduce ambas inscripciones, partiendo los versos y distribuyéndolos, en doce líneas el de Fernán González y en quince el de doña Sancha; acaso fuera ésta la forma en que apareciesen en las respectivas lápidas, que ya no existen ó que por lo menos no hemos nosotros tenido la fortuna de ver, afirmando en otro artículo consagrado al famoso héroe de Castilla (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1846, pág. 172), que los indicados versos se hallaban en una de las facies del sepulcro del Conde, lo cual no resulta exacto, como no sea que figuren en la faz adosada al muro, cosa que no es creíble.

(2) Fué elegido por Sixto IV Abad de Arlanza, en 1482.

(3) Cap. V, pág. 160.

(4) En el Catálogo de *Abades calificados por escrituras*, coloca Flórez á Arredondo en el año de 1505 (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 54).

mo tiempo. Aquellos versos propios del en que fallecieron Fernán González y doña Sancha de Navarra, su esposa, de que se halla elocuentes testimonios hasta el mismo siglo XIII, y que sirvieron como de único modelo en las primeras manifestaciones literarias del romance castellano, ya en el siglo XII,—apártanse en forma bien ostensible y manifiesta de los que dejamos copiados arriba, cuya filiación se revela desde luego, caracterizándose precisamente por aquel signo de postración y decadencia que dió origen á la *rima*, la cual, ya aliterada, ya más perfecta, aparecía en los hemistiquios y en el final de los versos, leoninos en su mayor parte (1).

Prescindiendo de otro linaje de consideraciones relativas á los dichos epitafios, y que prueban su absoluta falta de autenticidad, no juzgamos inconveniente advertir que las afirmaciones todas contenidas en ellos son producto y obra de la tradición, tan poderosa y avasalladora en el tiempo en que con aspiraciones literarias que no es dado negar, fueron compuestos los indicados versos; porque ni en el siglo X se apellidó Libia al África, ni pudo decirse que Francia, Inglaterra y España descendían de la sangre de los godos, ni que doña Sancha era de índole de francos, de prosapia de godos, ni de la sangre real de Cantabria, ni que dos veces libertó á Fernán González de la prisión ó del cautiverio; errores en que seguramente no se hubiera incurrido á ser los indicados epígrafes, no ya contempo-

(1) Por no aglomerar citas que, después de todo, estimamos ociosas para los entendidos, bastará á nuestro propósito mencionar el siguiente epitafio que se lee en el costado de la cubierta de un sepulcro, procedente de Aguilar de Campóo y que se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*:

.... *nata* | *de claro sanguine nata.*  
*Vita sublata* | *jacet hic Agnes tumulata.*  
*Donis Jecunda* | *phia, nitis crimine munda.*  
*Prudens, Jacunda* | *procul est a morte secunda, etc.*

Los lectores que desearan mayor ilustración, pueden servirse consultar la *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, de nuestro Sr. Padre, en la parte relativa á la formación de las rimas.

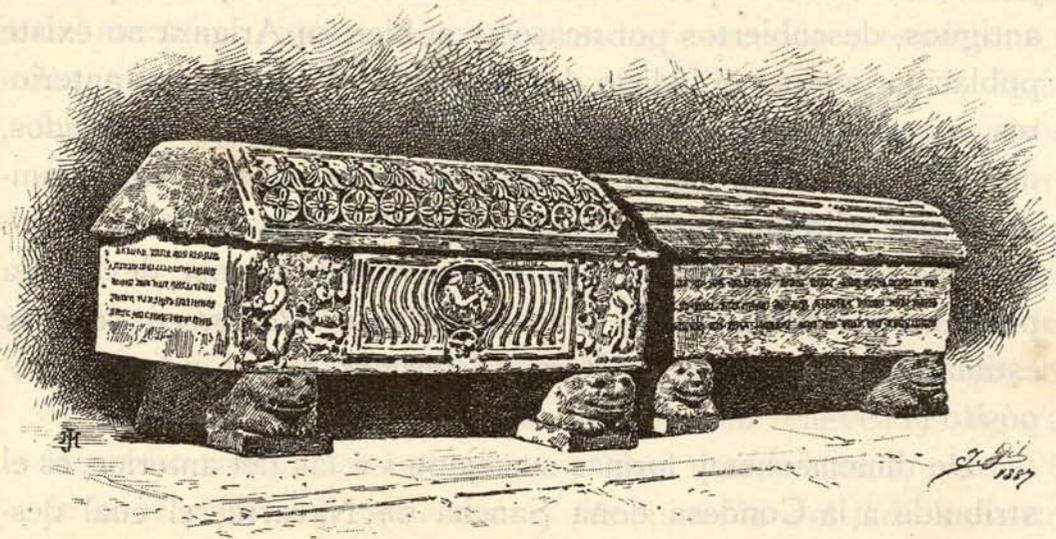
ráneos de la muerte del primer Conde soberano de Castilla, ó de los días de su hijo García Fernández, sino de su nieto Sancho García ó de su biznieto García Sánchez, ya en el siglo XI.

Resulta, pues, á nuestro entender, de lo expuesto, que no sólo no es dable asegurar en absoluto que ambos sarcófagos, exentos, guardaron conocidamente en tiempo alguno los restos de Fernán González y de su esposa, sino que tampoco es lícito afirmar que los que en 1841 fueron encerrados en urnas de aromático enebro y colocados dentro de los sepulcros, sean los de los personajes indicados, como no es hacedero responder de la autenticidad de otros muchos sepulcros reales ó de famosos héroes, tumbas que han sido profanadas con frecuencia en varias épocas, y de cuya verdad es sólo la tradición, crédula y piadosa, fiadora. Mas no porque no haya documento que sin recelo de ninguna especie deje fuera de discusión y de duda el hecho de que en los sarcófagos depositados hoy en la *Colegiata* de Covarrubias descansaron las cenizas de Fernán González y de su mujer doña Sancha de Navarra, deben ser mirados con indiferencia aquellos monumentos, ambos importantes por más de un título, y merecedores de muy singular estimación en el concepto arqueológico, como prueba y fehaciente testimonio de la cultura patria en edades ya remotas.

Puédese desde luego proclamar, sin temor ni riesgo, que así el uno como el otro no corresponden ni á la X.<sup>a</sup> centuria ni á la siguiente; la cuestión está en resolver si han de conceptuarse fruto de época anterior ó posterior á las citadas, y en este punto habremos de confesar, no sin extrañeza, que son ambos generalmente reputados como obra del siglo XII, ó lo que es lo mismo, del *estilo románico*, que tantas maravillas de este género dejó vinculadas en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, fundado en Burgos por el glorioso vencedor de las Navas.

Y sin embargo, nada hay menos cierto: el señalado como propio del Conde Fernán González se halla en absoluto despro-

visto de exorno alguno por sus cuatro frentes; y labrado en un solo bloque de mármol blanco, recorrido por algunas vetas horizontales, muestra sobre el frente principal al descubierto la siguiente moderna indicación, que en nada afecta á nuestro estudio: *Aquí yacen los restos mortales de Fernán González, Conde Soberano de Castilla, trasladados en este su sepulcro desde el Ex-Monasterio de San Pedro de Arlanza á esta insigne Real Iglesia Colegial, en 14 de Febrero de 1841.* De dos vertientes,



COVARRUBIAS.—SARCÓFAGOS DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ Y DE SU ESPOSA DOÑA SANCHA EN LA COLEGIATA

de una sola pieza, y decorada por sencillas molduras que se extienden en el sentido de su longitud, no coincide exactamente la cubierta del sarcófago con las dimensiones del mismo, razón por la cual no ha faltado quien suponga que no es la suya propia, dando cierto viso de verosimilitud á la sospecha, la reparable circunstancia de que tampoco el indicado miembro se halla labrado en igual clase de material que el sepulcro, el cual, á todas luces y conocidamente, por su labra, su disposición y su hechura, es un sarcófago, como tantos otros iguales, correspondiente á la época de la dominación romana (siglos III ó IV de J. C.), al que en el XI ó en el XII, pues esto no puede ser con toda exac-

titud determinado, fué acomodada la cubierta actual, ú otra semejante, si no es la primitiva la que en la actualidad ostenta, ofreciéndose en consecuencia ya como verosímil, á despecho de la falta de indicación auténtica, el hecho de que en el sarcófago trasladado de Arlanza á Covarrubias, pudiera haber sido á fines de la X.<sup>a</sup> centuria inhumado el cuerpo del primer Conde Soberrano de Castilla, por no repugnar á la lógica que tal hubiese acontecido, siendo como es por otra parte notorio que personajes históricos de importancia se hicieron enterrar en sepulcros antiguos, descubiertos por acaso; y si bien en Arlanza no existe población alguna ni indicio de que existiera en tiempos anteriores, á pesar de los epígrafes romanos y aun griegos conocidos, de la cual pudieran haber procedido ambos monumentos, tampoco por ello ha de negarse la posibilidad de que el presente sarcófago fuera descubierto en las ruinas de Clunia, devastada por Abd-er-Rahmán III, y transportado al *Monasterio*, que se estima como fundación de Fernán González, con el indicado propósito (1).

De dimensiones y formas semejantes á las del anterior, es el atribuído á la Condesa doña Sancha de Navarra, el cual des-

(1) Sea de ello lo que quiera, pues en nuestro actual intento la cuestión no es de tan subido interés como para divertir la atención de los lectores, resulta á nuestro juicio acreditado que en el sepulcro llamado de Fernán González se marcan dos épocas diferentes: la del sarcófago y la de la cubierta; que el primero es fruto indudable del período romano y de los siglos primeros del Cristianismo en aquellas regiones, y la segunda lo es, ó bien de fines del siglo XI, fecha en que fué labrado el *Monasterio*, ó de principios del siglo XII; y que, por tanto, dadas semejantes premisas, y aun supuesto cuanto quedó arriba consignado en contra de la tradición, por no ser conocido testimonio ni documento que la afirme y cohoneste,—no hay nada que se oponga á creer, en buena lógica, repetimos, que el cuerpo del libertador de Castilla pudiera haber sido depositado el año 970, que es el generalmente señalado para la muerte de aquel personaje, en un sarcófago perteneciente al siglo III de la Era cristiana, por más de que serían necesarias la debida comprobación del hecho y la de que, con efecto, el monumento de la *Colegiata* de Covarrubias fuera el mismo á que en tal caso se aludiese, extrañándose, no obstante, la circunstancia de carecer de indicación el dicho sarcófago, la cual acaso se hallaría, hablando siempre en sentido hipotético, en la lauda ó cubierta primitiva del sepulcro, que no es la que se conserva y que ha desaparecido, aunque ignoramos en qué ocasión y cómo.

pierta aún mayor y más subido interés por las labores que le enriquecen y se ostentan en su frente principal, hoy al descubierto, y por ser ejemplar elocuentísimo respecto de las influencias que se combatían y disputaban el triunfo en las esferas del arte, durante el período á que visiblemente corresponde. Repartida en tres zonas verticales distintas la decoración, muéstrase la principal, que es la del centro, compuesta por hasta diez acanaladas y también verticales contrapostas ó *strigiles* á cada lado del medallón ó *clypeo*, que se desarrolla en el eje longitudinal del sarcófago, idénticas en su trazado, expresión y tecnicismo á las que aparecen y resultan en varios monumentos de igual índole, y de que luego hablaremos, las cuales contrapostas se desenvuelven ordenadas en toda la altura del sarcófago, dentro de la moldura que le cierra por los extremos longitudinales; mide el *clypeo*, ornado asimismo de resaltada moldura, 0<sup>m</sup> 30 de diámetro, y en él, aunque un tanto desvanecidos algunos de los detalles por el lapso del tiempo y por las vicisitudes á que ha estado sujeto el monumento, se descubre en relieve dos figuras de medio cuerpo, ambas claras y bien determinadas, varonil la de la derecha del espectador y femenina la del lado opuesto, aquélla de frente y ésta vuelta hacia la derecha, y una y otra en actitud difícil de caracterizar al presente. Descubierta la cabeza, con el cabello aderezado á la romana, tendida la toga en bien dispuestos pliegues sobre el tórax y los hombros, la primera de ambas figuras mantiene entre ambas manos, sobre el pecho, un objeto que bien puede ser un doble *poculum* ó arrollado volumen, pues esto es de arriesgada resolución, mientras la segunda, de perfil, lleva exornada la cabeza por una diadema labrada en dos órdenes de incisiones oblicuas y en sentido contrapuesto, separadas por una línea incisa, trabajada en bisante como las otras, y asomando por bajo de la diadema referida el cabello, recogido en ondas sobre el occipucio y los parietales; por desventura, parte del semblante se ofrece ya deteriorado en este relieve, si bien dejando al descubierto la garganta, aparece ésta

exornada de resaltado collar, envolviendo el resto de la figura los pliegues del manto, que parten del hombro y se acentúan en la región torácica, abriéndose finalmente por entre ellos paso la mano izquierda, la cual se apoya sobre el hombro derecho de la figura varonil citada. Llena la parte inferior del *clypeo*, ya fuera de él y haciendo oficio de ménsula ó repisa respecto de aquel interesante exorno, otra figura en relieve, no del todo descifrable, que finge soportar el *clypeo* referido, quedando ó resultando desprovisto de labor el espacio que media entre la periferia del medallón y las *strigiles* que, con aquél, decoran la zona central del sarcófago.

Dispuestas por modo análogo y semejantes, aunque no iguales en su composición, las dos zonas laterales aluden quizás al mismo asunto, y se muestran en primer lugar formadas por un árbol que, levantándose en el extremo exterior de cada una, finge con sus ramas, pobladas de follaje, un arco bajo el cual se desenvuelve el episodio representado en estas zonas, si bien en la de la izquierda dicho arco ha desaparecido por fractura, quedando ya allí sólo las huellas harto visibles. Apoyándose en el tronco del árbol referido aparece en ambas, mirando hacia la izquierda la de la derecha y viceversa la del lado opuesto, una figura varonil, barbada, cruzada la una pierna sobre la otra, con el busto erguido, la cabeza al descubierto, sesgada sobre el pecho y en pliegues la túnica que es corta, y en actitud contemplativa; delante de esta figura, que representa indudablemente un pastor, y surgiendo del extremo inmediato á la zona central ya descrita, se finge escabroso monte simulado ingenuamente por irregular peñasco que avanza á la altura media de la figura principal del grupo, distinguiéndose encima de la peña dos ovejas en dirección al pastor, la una de ellas echada y levantada la otra, y haciéndose por bajo y de menores dimensiones otro grupo, formado en la zona de la derecha por una figura en traje al parecer monacal, una mesa circular con varias vasijas y un perro vuelto hacia ella, y compuesto en la opuesta zona

por una oveja y al lado un niño en actitud de exprimir sus abundantes ubres.

Picado resulta de propósito el único costado que es dable hoy reconocer en este sarcófago y por donde notoriamente debieron de continuar los episodios, alusivos, sin duda alguna, á la vida del personaje para quien fué aquél labrado, leyéndose, en cambio, la siguiente letra que, como la del supuesto sepulcro del primer Conde Soberano de Castilla, nada significa ni prejuzga: *Aquí yacen los restos mortales de doña Sancha, trasladados en este su sepulcro desde el mismo sitio y en igual fecha que los de su esposo Fernán González.* La cubierta que cierra en la actualidad este venerable monumento es también de dos vertientes, cada una de las cuales se halla prolijamente entallada de igual forma, por dos órdenes de exornos en relieve, ambos característicos y que desde luego proclaman á simple vista no tener correspondencia ni parentesco inmediatos con las labores del sarcófago, ni en el acento, ni en la ejecución, ni en el tiempo. Sin separación alguna, constituye el primero y superior de ambos órdenes larga serie de hasta veintitrés independientes hojas de tres puntas, de traza y desarrollo marcadamente orientales, las cuales se abren y extienden de arriba á abajo en toda la longitud de la vertiente, formando el inferior trece círculos tangentes en resalto de 0<sup>m</sup> 12 de diámetro cada uno, con una estrella ó flor tetrafoliada, á guisa de cruz dispuesta, y un clavo en el centro, alrededor del cual giran las indicadas hojas. En el chaflán ó faja que separa ambas vertientes adviértese el principio de la inscripción funeraria, reducida á la palabra *OBIT* (*sic*), grabada en caracteres capitales de los comunmente llamados visigodos, sin que en el resto del chaflán se encuentre rastro ni indicación alguna del resto del epígrafe, el cual acaso no llegaría á terminarse, á lo menos en aquella forma.

Grave ofensa temeríamos inferir, lector, á tu perspicacia si, teniendo en cuenta las indicaciones someramente hechas al preten-

der la descripción del sarcófago que guarda, según la tradición, los restos de aquella princesa doña Sancha, hija de Sancho *el Grande* de Navarra y la famosa Reina doña Toda, y esposa del afortunado libertador de Castilla,—nos detuviéramos á demostrar, prescindiendo de los brazos ó soportes sobre los cuales asientan uno y otro sepulcro, que la urna y la cubierta corresponden, como acontece con el de Fernán González, á épocas distintas. Labrado en los días en los cuales, cual arriba apuntamos, se disputaban y dividían por igual el campo del arte aquellas tradiciones recibidas y perpetuadas de los tiempos anteriores por la grey hispano-latina, confundida en una misma condición por los triunfantes visigodos, y la nueva forma importada de Bizancio por los imperiales defensores de Atanagildo, no es en manera alguna de extrañar que en este monumento aparezcan con entera y no dudosa evidencia claras y bien determinadas señales de aquella lucha artística, de la cual debía engendrarse el *estilo latino-bizantino*, cuya vitalidad proclaman y patentizan en todas las comarcas españolas muy insignes y estimables restos. Así pues, mientras en las representaciones de las zonas laterales prepondera la tradición latina, tanto por lo que al dibujo como por lo que á la ejecución respecta, sin que en esto pueda ser lícita la duda; mientras acontece de igual modo con la figura varonil del *clypeo* y la que finge servir á éste de soporte, y se ostenta y resplandece en los detalles de la indumentaria,—la figura femenil del mismo *clypeo*, en la disposición, en la forma de la diadema y en el linaje de labor que la exorna, y las contrapostas ó *strigiles* que se extienden á uno y otro lado del medallón central, todo pone de manifiesto la influencia bizantina,—todo revela que acaso no se hallaba muy distante el momento en el cual las tradiciones latinas y las influencias de los imperiales habían de fundirse en íntimo consorcio, uniendo así también el arte de Occidente y el de Oriente.

No se ocultará, después de cuanto queda indicado, á la

penetración de los lectores, que ocurre con el sarcófago, en el cual se supone yacen los restos mortales de la Condesa doña Sancha, lo propio que con el de su ilustre esposo, y que perteneciendo á la segunda mitad del siglo vi, la cubierta que actualmente lo cierra y que acaso sea la misma que ostentó desde las obras ejecutadas á fines del siglo xv en Arlanza, es producto del estilo de transición propio del siglo xi, adaptado allí desde dicha época ó en el trasiego de los días de los Reyes Católicos, cubierta no labrada de intento para el sarcófago en cuestión sino adquirida de algún artífice lapidario para tal fin, y que hubo quizás de contener el resto de la funeraria leyenda colorida (1). En este punto ya, ocioso juzgamos añadir que, en el referido sarcófago, cuya procedencia podría ser también de Clunia, no hay nada que impida creer fuera sepultado el cadáver de aquella ilustre princesa fallecida mediado el siglo x, por más que no sea dable alegar en defensa de la tradición prueba auténtica ninguna, no obstante lo cual y debido á su mérito propio y no á falsos arreos ni á fantásticas tradiciones, ambos sarcófagos, el desornado de Fernán González y el ornamentado de doña Sancha, cobran inusitado precio en el concepto arqueológico, siendo muy de sentir que no resulte cumplidero

(1) No sin causa nos permitimos afirmación semejante, pues si la indicada piedra que hace oficio de cubierta en el sarcófago llamado de doña Sancha hubiera sido en el siglo xi labrada para el mismo de propósito, la inscripción sepulcral continuaría después de la palabra *obiit* mal escrita, como continúa, por ejemplo, en la de la supuesta tumba de Mudarra, y eso que el *Godó*, para cuya huesa se labró, no era personaje de la importancia que para los castellanos de la centuria indicada debía tener doña Sancha, pues el derecho á la corona de Castilla arrancaba en la dinastía navarra de la Infanta doña Mayor, hija del Conde Sancho García y biznieta de dicha señora. Además, conforme acreditan multitud de lápidas sepulcrales, hasta del siglo xv, que se conservan en la Catedral de Burgos, los artífices lapidarios, cual acontece hoy día, labraban en resalto ó grababan en las que tenían dispuestas para la venta las fórmulas consagradas por el uso, dejando en blanco, si tal puede decirse, espacio para los nombres de los difuntos y para las decenas y unidades de las fechas del fallecimiento, nombres y fechas que se escribían después con pintura sobre el mármol. En la cubierta á que hacemos referencia, todo parece indicar que acaso no hubo de acontecer cosa distinta.

el propósito de determinar con toda exactitud la procedencia cierta de uno y otro, pues tal circunstancia contribuiría poderosamente á fijar el desarrollo conseguido en aquellas comarcas por la cultura propiamente peninsular, y la importancia de alguna de las poblaciones que desaparecieron en el vaivén incesante de los fecundos y gloriosos días de la Reconquista.

Constituyendo, con efecto, la mesa de altar en el mayor de la *Colegiata* referida, y desprendido el movable frontal que los cubre, adviértese de conveniente altura cuatro soportes de mampuesto, sobre los cuales descansa el ara, y en cuyos espacios intermedios del fondo se distingue sólo en la actualidad tres tumbas de piedra en forma de ataúd, compuestas por el arca, de la que por el modo de su presentación, únicamente es visible un testero ó costado, y la cubierta de dos vertientes que se unen en la parte superior afectando la figura de un prisma regular, todo ello á la usanza del siglo XII, perpetuada en algunos panteones de familia hasta el XV (1). Faltas de labor ostensible é indicación alguna, medios uno y otro por los cuales sería dado á la crítica concretar su juicio, pero provistas de resaltados blasones coloridos en el frente que presentan, y cuya disposición y traza autoriza, en nuestro sentir, la sospecha de que las indicadas tumbas no se remontan más allá de la época en que fué la existente iglesia Colegial erigida,—á ellas alude, sin embargo, la inscripción grabada sobre las dos piedras que circunscriben el presbiterio á guisa de balaustrada, y son tales sepulturas las conocidas por el título tradicional de *Entierros de las santas Infantas*.

En la Memoria de los que constan en aquel Archivo, hácese mención de la siguiente curiosa noticia, la cual no se aviene en verdad y por completo con el aspecto de las precitadas tumbas, diciendo: «En un Panteón de Bóveda bien labrada, bajo del

---

(1) Así lo acredita la iglesia del *Convento de Santa Clara*, en la villa de Medina de Pomar, según veremos adelante.

Altar mayor, sobre unos Leones de Piedra y de lo mismo están tres cajas vnidas, cada una con su cruz y Escudos labrados sobre las tapas, estas [son] los entierros que llaman de las Santas Infantas etc. (1). Sin poner en duda que las «cajas» referidas se levanten sobre leones y que en sus cubiertas se ostente el símbolo de la redención humana,—cosas ambas que no pueden hoy ser comprobadas,—colocadas en sentido vertical y opuesto al de la latitud del altar, muestran en sus costados los coloridos blasones de que queda hecho mérito, resultando ser el de la villa de Covarrubias el esculpido en la caja del centro, y el cuartelado de Castilla y León el que se ofrece en las laterales; un ángel de alto relieve, labrado para ser empotrado sin duda en algún muro, donde hubo de figurar acaso primitivamente, llena por completo el reducido espacio que media entre los dos soportes centrales, ocultando la caja ó tumba del medio, y entre sus manos mantiene larga y cuadrilonga tarjeta, donde en caracteres alemanes del siglo xv, que conciertan perfectamente con la época en la cual fué la iglesia construída, se reproduce en parte la tradición relativa á aquellas tumbas en esta forma: *En esta sepultura principal de enmedio yace la muy esclarecida infanta doña Urraca, fija del Conde García Fernandes, nieta del Conde Ferrand Gonçales á la qual su padre dió esta iglesia e ynfantago de Cuevasrrubias en la era de M é XVI años. E sucedió en él por tiempo la muy ilustre infanta doña Sancha fija del Emperador don Alonso, que yace á la mano derecha que tiene las armas reales. Ésta con el Abad y Cavildo que á la sazón eran, poblaron esta villa con los fueros é usos que hoy tiene en la Era MCLXXXVI.*

Nada se decía, pues, en el epígrafe del siglo xv de la sepul-

---

(1) *Mem. de la Antiquísima y Real fundacion de esta Insigne Real Iglesia Colegial de los Santos Mártires San Cosme y San Damian, de esta villa de Covarrubias, etc.* MS. anónimo del pasado siglo, propiedad hoy del ilustrado presbítero don Víctor del Hoyo y Güemes, á cuya atención y complacencia debemos su conocimiento.

tura «de la mano siniestra» blasonada con las armas reales, como la que se supone de la *hija* (hermana) de Alfonso VII, y en la cual el epígrafe de la XVII.<sup>a</sup> centuria declara yace la reina de León, hija del Conde Fernán González y mujer que fué sucesivamente de Ordoño III y Ordoño IV; silencio tanto más expresivo cuanto que alcanzaban tales y tan heróicas leyendas inusitado prestigio en aquellos tiempos, en los cuales la fantasía había tomado parte tan principal y preeminente en la exposición de nuestra historia, adulterando las naturales fuentes de la misma.

Claro y de toda evidencia resulta, á lo que entendemos, dada particularidad semejante, que la tradición enlazada con la noble princesa castellana, cuyas sienas ciñó en dos distintas ocasiones la corona leonesa, no era conocida en el siglo xv, pues no se habría en modo alguno omitido en el epígrafe copiado, siendo así que por ella cobraban grande ascendiente y subían de punto la antigüedad y la importancia de la iglesia, debiendo haber, por consiguiente, nacido en la centuria siguiente, cuando en la XVII.<sup>a</sup> era con tal solemnidad consignada. Sin detenernos más en este extremo, aunque sí haciendo constar que las precitadas tumbas simulan ser contemporáneas de la fábrica de la iglesia y del epígrafe que figura delante de la «caja central,» según quedó advertido, y pasando á la *Capilla* absidal del Evangelio, llamada *del Cristo*, cuyo retablo de mal gusto no merece atención alguna, habremos en ella de llamar la de los lectores hacia los dos arcos sepulcrales que conserva, uno de ellos del año 1504, según la lápida, y el otro, inmediato al retablo, sobre cuya urna descansan las estatuas yacentes de Pedro de Covarrubias y de su mujer Leonor García, ambas estimables, y en particular la del primero. Hácese en ella notar, así por su elegante forma como por sus labores, la daga envainada que tiene entre las manos, y cuya facetada empuñadura se muestra enriquecida por oblicuas estrías cuajadas de calados exornos del mejor efecto, en los cuales prepondera visiblemente

la influencia del gusto ojival, mezclado y confundido con marcadas tendencias orientales, producto, á no dudar, de las frecuentes relaciones entabladas entre el pueblo cristiano y el musulime, aún no verificado el total rescate de la patria (1).

Otros dos arcos sepulcrales del propio siglo xv y faltos de lápida declaratoria se ostentan en la nave del Evangelio, cada uno con dos bultos yacentes, abriéndose un tercero, obra ya suntuosa del Renacimiento, que avanza sobre el muro y hoy se halla convertido en altar, inmediato á la puerta que comunica con el Claustro en la misma nave. No á otro estilo que al plateresco corresponde el hermoso púlpito que, labrado en piedra y soportado por recia columna, se adosa y adelanta en el machón ó pilar primero de la nave central y mayor á la parte del Evangelio; cubiertas sus molduras de oro, ostenta en el frente, grabada sobre graciosa cartela que llenan nueve líneas de gallardos caracteres alemanes, la siguiente y muy interesante inscripción, de cuya importancia juzgarán por sí propios los lectores:

Aquí baxo esta sepultado el mag. s. jr. frs. de billegas can. desta yglia. hijo de p. ruy de billegas regidor de burgos y de doña inés de moral. Dexo em de juro pa tres moços de coro y que le cante un responso cada día a la misa del alba sobre su sepultura. hizo el ornam.º de plata y otro blaco e la custodia e dos calices capillas (*campanillas*) de plata y otros ornams. y co lo que el dio y los ss. prior y cabildo madaro limosnas q. allegó hizo la claustra

(1) Según ha demostrado el Sr. D. José Arántegui y Sanz, ilustrado Capitán de Artillería, en sus eruditos *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos xiv y xv*, ya citados, la particularidad por nosotros reparada no tiene, sin embargo, nada de extraño, si se atiende á que durante las centurias referidas fueron hebreos y mudejares los maestros armeros de Castilla, Aragón y Navarra.

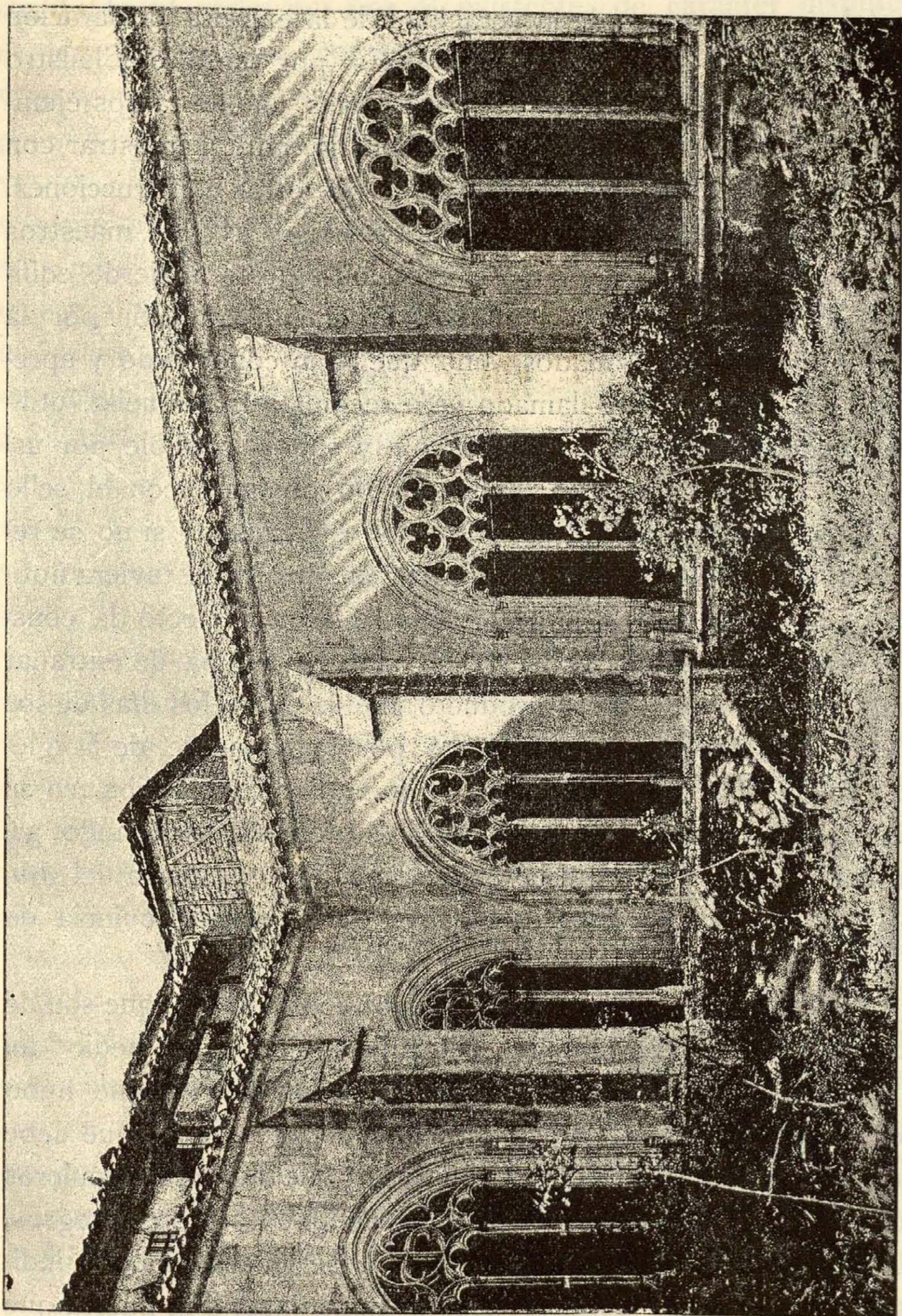
En la escocia del basamento del púlpito prosigue la memoria diciendo:

DEXO POR EREDEROS A LOS POBRES. FALLECIO A 29 DE AGOSTO DE 1540 AÑOS.

Sin detener la atención, ni en el moderno y nada interesante coro, ni en la última *Capilla* de los pies de la iglesia, y penetrando por el ángulo SO. en el Claustro procesional, ocurre ante su aspecto y general estructura creerse el viajero transportado á una de tantas construcciones como revelan y patentizan en el suelo feraz de nuestra España, la fecundidad y la rica exuberancia de la ojival decadencia de que son, con verdad, ejemplo y testimonio, guardando perfecta analogía é íntimo consorcio con el carácter arquitectónico de la *Colegiata*, los lienzos exteriores del referido claustro, perforados por anchas y ojivales fenestras recorridas de molduras, de caladas y peregrinas combinaciones en los tímpanos, y cuyo vano se reparten hasta tres arquillos gemelos, soportados por esbeltas, finas y airosas columnillas que, á modo de parteluces, proclaman su progenie, bien conocida y determinada.

No puede negarse, pues, que la fisonomía del Claustro, en su conjunto, responde exteriormente á las formas generales de aquel estilo, grande en todos sus momentos; pero tampoco es lícito desconocer que se muestran en él algún tanto desvirtuadas por la falta visible de proporcionalidad que se hace reparable desde un principio, y despoja de su esbeltez característica á determinados miembros, según acontece con las fenestras indicadas, las cuales se ofrecen, á nuestro sentir, desprovistas de semejante condición, como consecuencia natural y precisa de la época transitiva de que son fruto notorio. Marcando desde luego el período de lucha en que fué la fábrica erigida, así las repisas en que descansan los nervios de las bóvedas como otros muchos detalles de la construcción, revelan por eficaz manera que llevaba ya algún camino hecho en las comarcas de Castilla la influen-

BURGOS



COVARRUBIAS.—CLAUSTRO OJIVAL DE LA COLEGIATA

cia del Renacimiento, pues á este estilo corresponden, saliendo de tal modo garantes de la veracidad de la expresa declaración contenida en el epígrafe del púlpito. Es, por tanto, el Claustro procesional de la *Colegiata* de Covarrubias, uno de tantos ejemplos vivos como brinda la tierra castellana, para demostrar con ellos y por ellos el hecho, acreditado por otras construcciones, de que aun durante la primera mitad del siglo XVI los maestros alârifés, á cuyo cargo estuvo la erección de este linaje de edificios, no sólo no se atrevían á romper con la tradición por la cual se sentían avasallados, sino que, aun conociendo y apreciando el nuevo estilo, llamado ya á reemplazar á aquella, utilizaban sus enseñanzas, acomodándole y subordinándole por así decirlo en sus creaciones, señaladas no obstante con el sello característico del precedente estilo. Por esta causa, y si no se reparase en los detalles interiores mencionados, ni se tuviera noticia de la época y de la forma en que se llevó á efecto la construcción del Claustro, no sería en manera alguna de extrañar fuera éste reputado como producto indudable de los días de los Reyes Católicos, y contemporáneo, por consiguiente, de la iglesia. Tal resulta, á lo menos, según quedó indicado arriba, en su general apariencia y en su exterior fisonomía, guardando así íntima relación y parentesco con el celebrado Claustro del *Monasterio de San Salvador* de Oña, en esta misma provincia de Burgos.

Fuera de algunos restos de antigua construcción, que son de advertir en el departamento del ángulo SE., por medio del cual se halla este Claustro en comunicación con lo que hubo de ser acaso huerta; de la orientación del templo, que debe también estimarse como la primitiva, y de algunos sepulcros conservados con tradicional respeto, aunque no todos íntegros, cual veremos,—nada de particular se observa á más de lo indicado en esta parte de la *Colegiata*. Inmediatas á la puerta que da acceso al ala meridional del Claustro por el templo, muéstranse dos arcas sepulcrales, trasladadas allí desde la iglesia ó

existentes acaso y como parece más probable en el Claustro sustituido el siglo XVI por el existente; de carácter distinto, aunque asemejables, corresponden á épocas y momentos diversos, no careciendo de interés, en especial una de ellas, independientemente de la importancia con que la tradición las ha revestido. Á juzgar por su forma y por la naturaleza de los relieves que decoran la cubierta y el arca, el primero de los indicados sepulcros, exornado con gran sencillez, no puede remontarse más allá de los postreros días de la XII.<sup>a</sup> centuria, ni ser más acá traído de la primera mitad del siglo XIII; es, bajo este punto de vista, el más notable de cuantos se conservan en Covarrubias, á excepción de los sarcófagos de Arlanza, y corresponde, según su labra, al período de transición del *estilo románico* al *ojival*, siendo, por consiguiente, contemporáneo de los que se guardan en los claustros del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, en Burgos.

Asegúrase, conforme á «tradición muy recibida en esta villa»; «que en el indicado sarcófago yacen los restos de un rey de Dinamarca, siendo «el motivo de estar aquí sepultado», según «han querido discurrir, si quando el Señor Infante D.<sup>a</sup> Phelipe trató de casar con Hija de este Rey, por la impotencia que se presumía á su hermano [don Alfonso X], ó si viniendo en Romería como se asegura que en lo antiguo fué mui frequentado el santuario de nuestros santos Mártires Cosme y Damian, le havia cogido aquí la muerte» (1). Especie semejante, que aún hoy obtiene cierto crédito en Covarrubias, careciendo á la verdad de todo fundamento histórico tuvo, en cuanto al primer supuesto, origen en el hecho de que, habiendo sido «consagrado á la Iglesia desde mozo por la religiosa piedad de la ilustre doña Berenguela» el infante don Felipe, hijo de San Fernando y de la Reina doña Beatriz de Suecia, y «entregado para su educa-

---

(1) *Memoria* Ms. ya cit., propiedad del Sr. D. Víctor del Hoyo y Güemes, fol. 12 vuelto.

ción al célebre don Rodrigo Jiménez de Rada, Arzobispo de Toledo», ordenábale éste á poco y «le adjudicaba con otros beneficios un canonicato en la Iglesia primada, á los cuales añadía en breve San Fernando las abadías de Valladolid y Covarrubias.» No hallándose, sin duda, «conforme con sus instintos la carrera eclesiástica,—hemos escrito antes de ahora,—á su regreso de París, donde había asistido á las escuelas de teología, solicitaba don Felipe de su hermano don Alfonso interpusiera su autoridad para con el Papa, á fin de que absolviéndole de los votos que al pie de los altares tenía pronunciados, pudiera volver al estado laico», accediendo no sin cierta vacilación el monarca á los deseos de don Felipe, y otorgándole al postre el Pontífice la merced suspirada, cosa que debió acontecer el año de 1258, en el que cesa de aparecer el Infante con el título de *electo de Sevilla*, para cuya silla había sido señalado.

«Lograba por aquel entonces Alfonso X ser elegido Emperador de Romanos (9 de Abril de 1257), dignidad que, alcanzada por el voto de los electores, le ponía en la obligación de solicitar la amistad de diversos Príncipes del Norte, «con quienes se asegurasse la empresa» y de quienes necesitaba para «conseguir la posesion de los estados conseqüentes á tan gran dignidad (1)», concediéndoles diferentes pensiones para asegurarles más en su partido. Contábase entre los más poderosos el Rey de Noruega, Aquino II *el Menor*, cuya alianza solicitó don Alfonso por medio de embajadores, ajustando entre otros pactos, «para mayor seguridad y firmeza de su amistad»,—que obligaban al Rey de Castilla á socorrer á Aquino como no fuera contra Francia, Aragón ó Inglaterra, y al de Noruega por igual razón, á socorrer á Don Alfonso, como no fuera contra Dinamarca, Suecia ó Inglaterra,—el de que enviaría éste á Castilla

---

(1) MONDÉJAR, *Memorias históricas del Rey Don Alonso el Sabio*, Observación XIV, pág. 591.

á la princesa Cristina, su hija, para que casase con uno de los hermanos del monarca.

«Ya por hacer merced al Infante don Felipe ó ya por otras causas,—proseguíamos,—llegada á Castilla la princesa en 1258, concedíasele en matrimonio don Alfonso, «con voluntad que »avia de facerle honra é bien,» según escribe la *Crónica*, desatendiendo la demanda de sus otros hermanos que la solicitaban también con aquel propósito, aunque al decir del antiguo *Chronicon de Noruega*, «haviendo venido los embajadores del »rey de España á pedir á Christina en nombre de sus hermanos, »conviene á saber, con la condicion de que se casasse con el »que quisiesse escoger de ellos, y haviendo convenido en su »demanda, fueron nombrados para que llevassen la novia á España, Pedro, obispo Hameriense, Ibaro Anglo, Turlao Bosio, »Lodvino Leppero y Edmondo Haraldsonio, señores de la primera nobleza y del Consejo del Rey; y haviendo llegado con »ella, fueron causa de que escogiesse la novia á Phelipe» (1).

Sin detenernos á refutar la grosera imputación de impotencia supuesta en don Alfonso, resulta pues evidente, que ni el infante contrajo matrimonio con ninguna princesa de Dinamarca, ni tuvo á qué venir, ni vino ciertamente el Rey de Noruega Aquino II, padre de doña Cristina, ni falleció en Covarrubias, ni pudo ser, por consiguiente, sepultado en la *Colegiata*, careciendo, repetimos, de fundamento la tradición en este extremo, cosa que acontece por igual modo en orden á la segunda versión de haber llegado como peregrino á Covarrubias el Rey de Dinamarca, á quien se alude y cuyo nombre se ignora, y sorprendido allí por la muerte, fué enterrado en el sarcófago misterioso del Claustro. Pero si esto ocurre con relación al primer

(1) MONDÉJAR, *Memorias*, etc.; lib. VIII, cap. VI, fol. 507, citado por nosotros en la monografía que, dedicada al estudio de los *Restos del traje del Infante don Felipe, extraídos de su sepulcro de Villalcázar de Sirga y conservados en el Museo Arqueológico Nacional*, publicamos en el t. IX del *Museo Español de Antigüedades* (págs. 101 á 126), de donde copiamos las anteriores palabras.

sepulcro, cuya inscripción funeraria desapareció sin duda en la obra de la *Colegiata* ó en la posterior del Claustro referido, más destituida de racional apoyo es todavía la tradición que se conserva enlazada con el segundo, y surgida á la par de la fantasía y de la ignorancia de las gentes de buena fe que la han admitido sin examen.

De escaso mérito artístico, y no en el mejor estado de conservación, con lo cual revela las vicisitudes que ha debido experimentar con el lapso de los tiempos, el segundo sarcófago, á la usanza del siglo xiv perpetuada en los siguientes, se muestra ennoblecido en su frente principal por ciertos blasones, si no estamos trascordados, y sobre el lecho sepulcral ofrece la estatua yacente de un religioso, bastante toscamente labrada y exenta de importancia. No se conserva tampoco, al parecer, indicación alguna del personaje cuyos restos durmieron ó duermen quizás allí todavía; y como quiera que el afán de buscar en la dignidad de las personas títulos para que cobren mayor autoridad y prestigio los monumentos, encontrase al memorado Infante don Felipe figurando en el número de los abades de Covarrubias, y aun otorgando algunas disposiciones (1), de aquí el que se haya venido asegurando que aquella tumba es la del Infante, cuando consta por su testamento y por su sepulcro mismo que fué sepultado en Villalcázar de Sirga, en la provincia de Palencia. No habría seguramente nacido tan descabellada tradición si sus forjadores se hubiesen detenido á leer la inscripción que, en letras alemanas de resalto, ya muy gastadas en alguna parte, se advierte en el grueso del lecho sepulcral, diciendo lo inteligible:

... onrado · alfon.º fñs. de ... canonigo · de · la · igla · de · burgos · que · fino ... mill · ccc · lx

Restos de otro sepulcro se advierte en cierta puerta del

(1) Fueron éstas recogidas en la *Memoria* Ms. ya citada.

ángulo NO. del Claustro, cuya imposta de la derecha, en caracteres incisos, lleva la letra EM : CCCC · LXV, y se halla indicios de antigua fábrica en algunas otras partes del Claustro, especialmente, según quedó insinuado, en la pieza que da paso á lo que hubo de ser ó cementerio ó huerta de aquella casa; pero ni su antigüedad puede, según nos fué dable distinguir, remontarse á los días de la Infanta doña Urraca, hija del Conde García Fernández, ni menos á la época visigoda, pareciendo concertarse con las memorias relativas á doña Sancha, hermana de Alfonso VII *el Emperador*, á quien se atribuye el fuero de la villa.

No lejos de la *Colegiata* y haciendo ángulo con la plaza del lugar, ábrese la *calle de Fernán González*, y en ella, como memoria del insigne varón á quien rinde culto ferviente Castilla, señálase el edificio que sirve en la actualidad de *Casa-cuartel* al puesto de la Guardia civil, presentándole, no sólo en concepto de ocupar el emplazamiento del Palacio erigido en Covarrubias por el primer Conde independiente, sino en el de conservar aún reliquias que lo acrediten; y aunque no sea lícito aceptar en forma alguna el supuesto cuando no se funda sobre cimientos que puedan resistir el empuje de la crítica, el instinto de las gentes, que á veces sirve de guía, ha creído descubrir, y en realidad ha descubierto, indicios de antigüedad en alguna parte del modestísimo edificio, engañándose sólo en lo que al tiempo se refiere, pues, con efecto, nada hay ó por lo menos hemos advertido de igual época en Covarrubias. Enlazado íntimamente con aquella era memorable de transición que, preparando en lo político la restauración del poderío cristiano en la Península contaba con caudillos como Fernando I, ante cuya espada vencedora se humillaban los más poderosos Reyes de Táifa, entre quienes sembraba la desolación y el espanto, mientras allegaba al acerbo común de la cultura castellana en el arte aquellos nuevos elementos que debían producir el *estilo románico* en la arquitectura y daban carácter literario á las lenguas romances,—sólo subsiste de la fábrica primitiva gallardo arco de medio pun-

to, cuya saliente periferia decoran graciosas palmas contemporáneas del celebrado *Monasterio de Arlanza*, y que proclaman desde luego que en las postrimerías del siglo XI y bajo el gobierno glorioso del celebrado conquistador de Toledo, se erigía en Covarrubias importante construcción, de cuyo carácter no es lícito juzgar hoy por lo que resta.

Ni en el patinillo interior ni en ninguno de los departamentos del edificio se conserva indicio alguno que pueda contribuir á tal resultado, habiendo de contentarnos, por consiguiente, con la declaración nada dudosa aunque elocuente de aquel arco, hoy dolorosamente encalado, pero que acredita por sí solo el hecho de que en esta villa pintoresca, á más de la celebrada *Colegiata*, reedificada acaso en la segunda mitad del siglo XII, existieron otras fábricas importantes de que ya no hay memoria, pero de las cuales queda como testimonio vivo este miembro arquitectónico, salvado por su propia virtualidad de la ruina que hubo de destruir quizás otros monumentos no menos importantes, y cuyo mérito la tradición exalta uniéndole al recuerdo venerado de Fernán González, un siglo antes fallecido.

Al otro extremo de la villa, y á través de estrechas y pendientes calles, descúbrese la *Iglesia parroquial de Santo Tomás*, antiguamente llamada de *Santo Tomé*, cuya exterior apariencia excede en mucho á la de la *Colegiata*, y cuyas dimensiones no son inferiores con verdad á las de este templo, si bien no puede con él compararse; algunos arcos sepulcrales se abren en sus muros, aunque ya en ellos no existe ningún sepulcro, figurando en el pavimento, y especialmente en el del presbiterio, curiosas lápidas, harto desgastadas en su mayor parte y de no fácil interpretación por tal circunstancia. Revelando en su orientación y en su disposición primitiva, pues hubo de ser totalmente reconstruída esta iglesia en el siglo XV, mayor antigüedad, cuenta con tres ábsides y es verdaderamente desahogada y espaciosa, aunque no se muestre enriquecida exterior ni interiormente del

modo exuberante que otros edificios de igual época; no conserva retablo alguno de importancia, sustituidos los antiguos por los recargados de la XVII.<sup>a</sup> centuria, y es bastante humilde, por no decir impropio, el coro bajo, colocado á los pies de la iglesia y delante de un arco sepulcral medio oculto por la elevación en esta parte del pavimento. Digna es, sin embargo, de llamar la atención del viajero y del artista en la iglesia parroquial la balaustrada de la escalera del coro alto, colocada á los pies de la nave de la Epístola, pues aun siendo obra de yesería, modernamente cubierta de pintura imitando madera, puede reputarse de mérito como fruto de la XVI.<sup>a</sup> centuria, hallándose compuesta de resaltadas y elegantes vichas al gusto florentino, cuyos contornos vigorosos y bien sentidos destacan gallardamente en la penumbra sobre el muro (1).

No faltan, repartidos por el lugar, edificios que, aunque modestos, se ofrecen con aspiraciones monumentales; y en este número se cuenta en la Plaza una casa, cuya parte anterior avanza descansando sobre facetados pilares de idéntico carácter y época no distinta de la que mencionamos al hablar del pórtico de la *Colegiata*, señalando la tradición, en este punto no desca- minada según las apariencias, el edificio que sirvió de morada al *divino Vallés*, el famoso médico de Felipe II, natural de esta villa y una de sus glorias, á quien se atribuye que en el año de 1599 la peste, general entonces en España, no produjera en Covarrubias mayores estragos, si bien de más de quinientos vecinos con que la villa contaba antes de dicha fecha, sólo quedaron de treinta á cuarenta, número que acusa lo terrible de aquella epidemia, causa de la demolición de parte de las anti-

---

(1) La *Memoria* Ms. citada, hace constar que «además de la Iglesia colegial hay (en Covarrubias) una parroquia con el título de Santo Tomás Apóstol, que se compone hoy, dice, de ocho Beneficiados enteros y cinco Capellanes de sangre, y antiguamente se compuso de 17 Beneficiados, que por la injuria de los tiempos y haberse minorado las rentas por la corta vecindad, fué preciso resumirlos» (folio 19 vto.)

guas murallas, por las cuales aparecía completamente ceñido el pueblo (1). Aunque por extremo desfigurada, y habiendo durante largo tiempo servido de cárcel pública, no deja sin embargo de ofrecer algún interés la *Torre de la Villa*, baluarte colocado á la cabeza del puente sobre el río y que fué una de las puertas de Covarrubias; provista, con efecto, de tres entradas diferentes que se abren á Mediodía, Levante y Poniente, mientras la primera pone en directa comunicación con el puente referido, la segunda da paso por medio de arenosa rampa al camino de circunvalación, fuera del recinto fortificado, en la margen derecha del Arlanza, y la tercera se abre al pueblo, pareciendo ser la *Torre*, hoy desmochada, obra no muy posterior al llamado *Torreón de doña Urraca* ya mencionado. Constaba antes de dos cuerpos, y tenía «sus tiros y trabucos hacia la parte del dicho río;» pero el terrible huracán que en el día de San Jerónimo del año 1671 hizo sentir tristemente sus efectos en aquellas regiones, derribó el cuerpo superior, que fué pintorescamente sustituido por el actual y utilizado como cárcel (2).

Contaba también Covarrubias con varias fundaciones benéficas y religiosas, pues todavía, en el pasado siglo, «para hospe-

---

(1) Es voz corriente en esta localidad la de que habiendo en tan crítica ocasión acudido á Vallés los covarrubianos para que les salvase de aquel azote, achacando el sabio la causa de la epidemia á la falta de comunicación con el aire libre, producida por el recinto amurallado, mandó derribar las murallas, como se hizo, dejando sólo en pie las del Mediodía, para librar la villa de las inundaciones del Arlanza. La partida de bautismo de este insigne médico dice así, según ha sido publicada:

«D. Pedro Barbadillo del Alamo, cura párroco de la de Santo Tomás de la villa de Covarrubias, certifico: que en el libro primero de bautizados, al folio 12, se halla una partida, que á la letra dice:

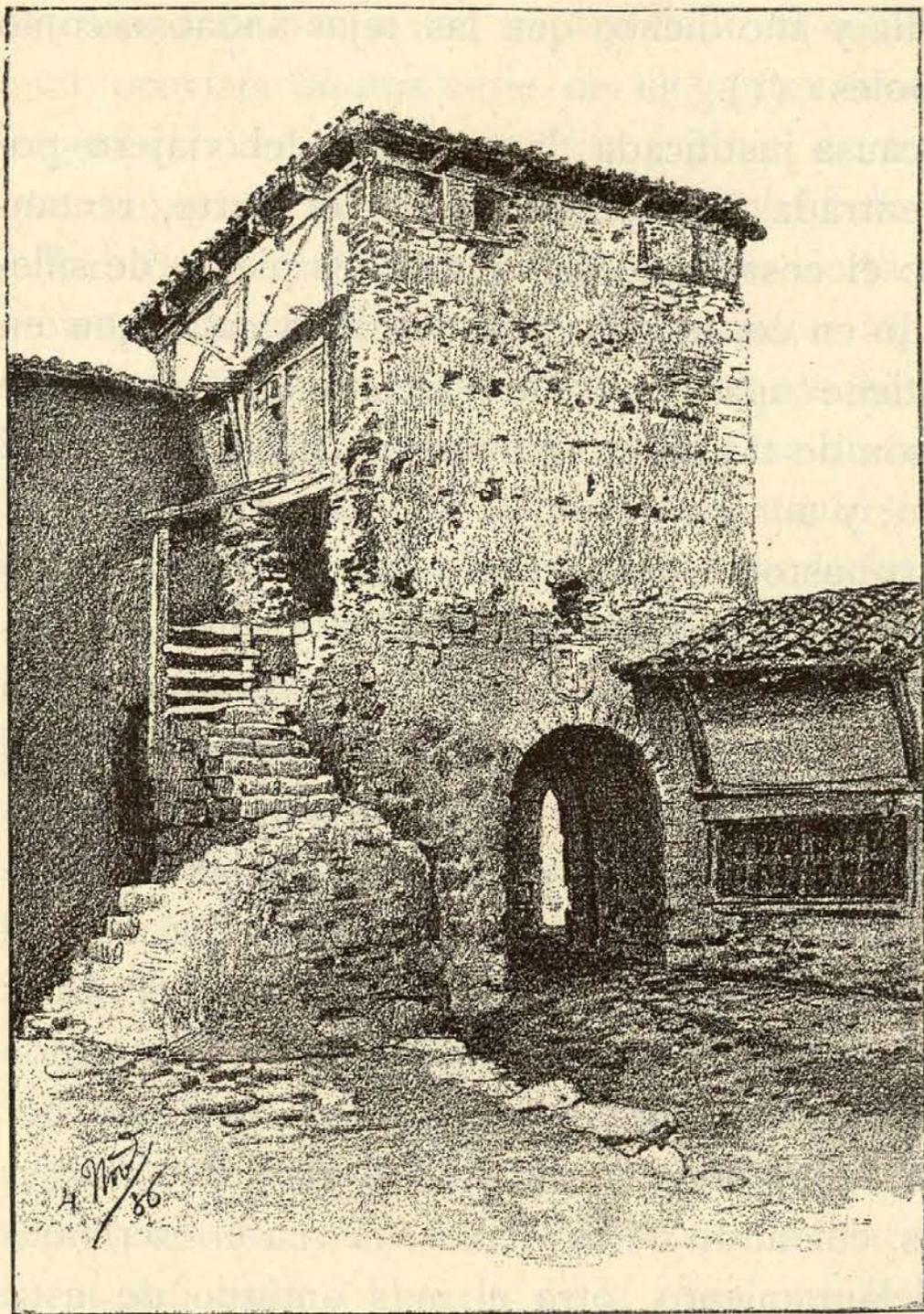
«Francisco Vallés: sábado cuatro de Octubre de dicho año (1524), yo, dicho cura (Pedro Martínez), bauticé á Francisco, hijo de D. Francisco Vallés y D.<sup>a</sup> Crianza de Lemus su mujer; fueron sus padrinos su señoría Sr. D. Gonzalo de Velasco, abad de esta villa y D.<sup>a</sup> Magdalena de Maluenda.»

»Y para que conste, á petición de D. Pantaleón Gadea González, beneficiado de la catedral de Burgos, doy la presente que firmo y sello en Covarrubias á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Barbadillo.»

(2) *Memoria Ms.*, fol. 19 vto.

daje de Pobres y Peregrinos — dice la *Memoria* tantas veces mencionada — hay tres Hospitales, con título de San Juan Bautista, Santa Catalina y San Blas y la Magdalena,» respecto de

los cuales decía Monge en 1847 que «no puede decirse que se hallen enteramente suprimidos, pero tampoco mencionarse como establecimientos subsistentes» (1). «Ha habido — prosigue la *Memoria* — muchas Hermitas, y hoy se conserban hasta nueve, con Imágenes de mucha devoción, en especial la de Nuestra Señora de Mamblas, y Nuestra Señora de Redonda,



COVARRUBIAS.—TORRE DE LA VILLA

mui asistidas y frequentadas de los devotos; tienen sus hermitaños que las cuidan con mucho aseo y adorno; todas fueron Iglesias de los Lugares que poblaron á Cobarrubias, solo la de San Roque, esta en el Arrabal del puente, que fabricó la Villa á sus

(1) *Seman. Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 116.

Espensas el dicho año de la peste, y desde entonces votó la fiesta que hoy se guarda del santo.» «Y lo mismo—concluye—sucede con la fiesta de San Jerónimo, que desde el año de 1671 se guarda por voto que hizo esta Villa, por el destrozo que hizo un Uracan, en su día y año dicho, que las tejas andaban como las ojas de los Árboles» (1).

Llama, no sin causa justificada, la atención del viajero poderosamente, á la entrada de la población por el Norte, rectangular edificio, todo él costosamente labrado en piedra de sillaría, el cual, colocado en contrario sentido al de la calle que en él se apoya, más tiene apariencias de puerta monumental que de otra cosa. No son de tal sus proporciones, sin embargo, ni fué aquel su destino; y aunque produce doloroso efecto la contemplación de sus robustos muros grieteados por el abandono de la fábrica, sorprende y maravilla en aquella localidad construcción semejante, la cual puede ser estimada como ejemplo del camino que á través de las tradiciones platerescas se abría el estilo herreriano cuando todavía no había la arquitectura degenerado y caído en el abismo para ella abierto por las exageraciones de la época. Destinado hoy para Casa Consistorial y cárcel de la villa, fué erigido este monumento en los días del tercer Felipe para Archivo ó «depósito de todos los Pleitos fenecidos del Real adelantamiento de Burgos y su partido;» y si bien entonces, «con efecto, se juntaron muchos en él y continuó algunos años el traerlos, cuidando de sus llaves, la vna el escribano mas antiguo del adelantamiento, otra el mas antiguo de esta Villa,» ya hacía muchos tiempos en el pasado siglo «que no se trae ninguno, ni se cuida de él, aunque está amenazando ruina y muchos de los estantes arruinados,» desatendido hasta tal punto que, «aunque en diferentes ocasiones se han hecho por parte de esta Villa representaciones al Rey del estado que tiene, no se ha reparado» (2).

(1) *Memoria* Ms. cit. fols. 19 vto. y 20.

(2) *Id.*, fol. 19 vto.

Compuesto de dos cuerpos, conforme al estilo de Juan de Herrera en sus líneas generales, muéstrase proporcionado y bello, revelando la suntuosidad de que con tanta frecuencia se hizo alarde en los comienzos de la XVII.<sup>a</sup> centuria; resistentes estribos soportan á uno y otro lado el empuje de la fábrica, la cual, provista de una serie de elegantes fenestras en el cuerpo superior, claramente patentiza y pone de manifiesto con ellas que aún no se habían por completo olvidado los esplendores de la Era del Renacimiento, á la que con cierta forzada circunspección se acomodan en su ornamentación aquéllas, extremando todavía más estos recuerdos las rejas de hierro que las cierran y los reelevados escudos reales que las decoran. Mostrando la importancia de su destino primitivo, tanto los batientes de las puertas en el cuerpo inferior como los de las ventanas superiores son de hierro (1), y todavía se conservan algunos de aquellos estantes empotrados en los muros, donde se depositaron los pleitos fenecidos del Adelantamiento de Burgos, que fueron después trasladados á Simancas; cortado el salón principal por muy modernos tabiques, bajo la abovedada techumbre del que sirve hoy de *Sala capitular*, parecen disonar, y disuenan ciertamente, así el rameado papel granate con que han sido revestidos los muros, como el estrado, el dosel de doradas flocaduras que cobija el retrato del Rey don Alfonso XII cubierto de negro creñón, la talla para las operaciones de las quintas, y todo cuanto representa la vida actual y el uso que se hace del edificio, y que no es suficiente á librarle de la ruina que le amenaza y amenazaba ya en la pasada centuria, siendo lástima no se acuda hoy á evitar con medios eficaces que este monumento, por el cual se atestigua en la edad moderna la importancia de Covarrubias, sufra quizás en breve la misma suerte que ha cabido á otros de mayor interés histórico y de más valer artístico.

---

(1) La *Memoria* Ms. para ponderar la suntuosidad de esta fábrica dice que no se encuentra en ella «ni una sola onza de madera.»

Asegúrase que fué labrado «al tiempo que el Duque Cardenal hizo sus obras en Lerma,» pero no hay comparación entre el *Palacio* del valido de Felipe III en aquella última Villa y el *Archivo* de Covarrubias, siendo éste superior en mérito ya que no en aspiraciones á aquél, y resplandeciendo en la obra, según queda indicado, marcadas reminiscencias del estilo plateresco que ni por acaso se descubren en el *Palacio* ni en la *Colegiata* de Lerma, edificios ambos en los cuales parece hubo de proponerse por modelo el Duque la creación de Herrera, que en el Escorial recuerda la victoria de San Quintín y el genio sombrío de Felipe II, añadiéndose que el perseguidor de los moriscos pasó á Covarrubias desde la población citada para ver las obras del *Archivo* (1).

No otras son las memorias ó testimonios monumentales que guarda todavía Covarrubias y que esta villa ostenta cual abonados fiadores de la importancia que en otros tiempos obtuvo, acrecentando desde 1841 su caudal propio con los sarcófagos del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, en que la tradición afirma conservasen los restos del egregio Fernán González y de su esposa la navarra doña Sancha; nada hay, nada subsiste, sin embargo, que pueda más allá remontarse de la XI.<sup>a</sup> centuria; nada que persuada de las aseveraciones hechas por distintos escritores para exaltar la antigüedad de la población llevándola hasta los días de la dominación visigoda; nada que, fuera de los sarcófagos citados, recuerde el nombre del vencedor de Hacinas y Cascajares, ni el de su hijo don García, ni el de su nieto don Sancho, por más que en larga y brillante nómina los encomiadores de la celebrada *Colegiata* presenten ilustres nombres en todos tiempos, y se ofrezca con cierto aparato de crédula verosimilitud la siguiente nota con que se encabeza la *Memoria* manuscrita, tantas veces ya citada: «Historia de la antiquísima Santa Insigne Real Iglesia Colegial de la Villa de Cobarrubias,

---

(1) *Mem. Ms.*, fol. 19 vuelto.

Infantazgo de Castilla, Ereccion, Fundacion y Dotacion: se fundó en el año de 645: por el Señor Rei Godo Cindasvindo quien Puso por primer Abad á Ricemiro, Consanguineo suio.»

«En el año de 727 padecieron martirio todos los Canonigos y Canonesas de esta Santa Iglesia.»

»La Ynfanta D.<sup>a</sup> Vrraca reparó esta Iglesia en el año de 947. Era 985.

»El Conde Fernan Gonzalez y su hijo Garci Fernandez la dotaron magníficamente, levantándola á maior grandeza en el año de Xto. de 978 en 8 de Noviembre.

»Se quantan treze Ynfantes de España Abades de esta Santa Iglesia, á saver

»El citado Recimiro, primer Abad.

»El Ynfante D. García; el Ynfante D. Felipe, hermano (*hijo*) del Santo Rei S. Fernando 3.<sup>o</sup>; el Ynfante D. Juan, hijo del Rei de Dinamarca; el Ynfante D. Pedro, después Arzobispo de Toledo, hermano del Rei D. Alonso el Sabio; D. Pedro Fernandez de Velasco, hermano del Conde Estable de Castilla, que después sucedió en el Estado: D. Juan de Tobar, después Marqués de Berlanga; D. Iñigo Lopez de Mendoza, Cardenal Obispo de Burgos y Abad á un tiempo de esta Santa Iglesia; D. Luis Hurtado de Mendoza, hermano del Conde de Castro; D. Pedro Nuñez de Avellaneda, hermano del Conde de Miranda.

»Dotó también á esta Yglesia y Pobló la Villa la Ynfanta D.<sup>a</sup> Sancha, hija (*hermana*) del Emperador D. Alonso Raimundo, en el año de Xto. de 1148, como Consta del Epitafio en el Sepulcro de esta Serenísima Infanta, sepultada en esta Iglesia; el Rei D. Alonso, nominado el de las Nabas, incorporó á la de Toledo esta Iglesia; pero el Santo Rei San Fernando la volvió á su antiguo Lustre poniendo por Abad á su hermano (*hijo*) el Ynfante D. Felipe, á pesar de que se quedó con algunas rrentas de esta Colegial.

»D. Fernando Rodriguez, Abad de Cobarrubias y Arzobispo

de Toledo electo, hizo donacion al Cavildo de cien Aranzadas de viña con carga de algunas Misas.»

Aunque el P. Maestro Flórez asegura que si bien en Covarrubias «hubo un monasterio de monjes tan antiguo, que se ignora su origen,» añadiendo que «algunos quisieron señalarle, pero con malos cimientos» (1), las memorias existentes, apendidas á lo tradicional, consignaban hallarse desierto «aquel sitio en el año de Xpto. de 645, que pareciéndole á propósito al Rey Chindasvindo Godo, fundó y lebantó en él una Iglesia de Canónigos reglares, Dúplice, con título de los Santos Mártires San Cosme y San Damián, que consagraron al año siguiente Eugenio, Metropolitano de Toledo, y Candidato Obispo de Astorga: en 17 de Julio pusieron por primer Abad á Rizemiro, como lo advierte — dicen — el libro del tumbo de la Iglesia de Astorga, era de 688 anno Xpti 645 nonas Maii cepit construere Cisdasvindo Rex Gotorum Ecclesiam (sic) SS. Cosme et Damiani de Cobarrubias Canonicorum et Monialium in litore fluminis Assilance, quam sacraverunt anno sequente, Eugenius Toletanus, Metropolitanus, et Candidatus Asturicensis 16 Calendas Augusti stante Primo Abatte (sic) Ricemiro, consanguineo Regis,» añadiendo el mismo texto, reputado como auténtico y fehaciente, que *Kalendas Maii anno Xpti D.CCXXXVII hoc monasterium dirutum fuit a Mauris et Canonici, Monialesque eiusdem Monasterii cum Abate Astargio martirio coronati sunt*» (2).

Siguiendo al docto agustino, no es dable, con efecto, ni afirmar ni comprobar la existencia del Monasterio á que se alude hasta los días del Conde Garci-Fernández, admitiendo cual documento digno de crédito el testamento del referido Conde, «que en letra gótica» se conservaba aún en la *Colegiata* el siglo pasado, por más que para nosotros, quizá por descontentadizos,

(1) *España Sagrada*, t. XXVII, pág. 13.

(2) *Mem. Ms. cit.*, fol. 1.º

despierte algunas sospechas (1), constando «que había monges allí antes del 672 en que el expresado Conde recibió del abad Velasco y de sus hermanos el lugar y monasterio de Covarrubias, dándole otras posesiones, como refiere Yepes en el tomo V, fol. 163.» «Tomó el Conde aquel lugar y monasterio—prosigue Flórez—para hacerle de religiosas, cediéndolo á su hija la Infanta Doña Urraca, que se hizo allí religiosa, y fué la primera Abadesa con quien el Conde Garci Fernandez y su mujer Doña Aba (no Doña Oña como escribieron algunos) hablan en la Escritura de Dotacion y entrega que hicieron de dicho Monasterio á su expresada hija Doña Urraca en el año de 978 (y no en el 79, en que algunos la colocaron).» «Véase—añade—la Escritura en el Apéndice del tomo V de Yepes, núm. 22, donde constan los muchos bienes aplicados al monasterio de San Cosme y San Damian, titulares de la casa hasta el día presente» (2).

---

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar dicho documento que fué publicado por D. Rafael Monge en el tomo de 1847 del *Seman. Pint. Esp.* páginas 114 y 115.

(2) *Esp. Sagr.*, t. cit.





## CAPÍTULO XXI

El Monasterio de San Pedro de Arlanza  
El templo — Sus ruinas  
El Monasterio — La tumba de Mudarra

COMO á legua y media de Covarrubias, por cuidada carretera que pasa bordeando el río, —tendido en la falda de uno de aquellos accidentados cerros que por todas partes surgen y forman la cuenca del Arlanza; dominando por su pintoresca situación el bello panorama que delante de él desarrolla con imponente majestad la naturaleza; surgiendo de entre los riscos escabrosos de la ladera que constituye la margen derecha del precitado río; lleno de recuerdos y de consejas, levántase en

uno de los recodos del mismo, ante la asombrada vista del viajero, grandioso, venerable y solitario edificio, cuya contemplación, si engendra en el ánimo del artista singular deleite por la importancia monumental de alguna parte de la fábrica y por las memorias que encierra y evoca, produce al par invencible tristeza, al considerar la suerte que ha cabido á aquella construcción notable, sin tregua ni piedad combatida en nuestros días por la implacable saña de los hombres y el abandono más injustificado y digno de censura.

Aquél fué el tan celebrado como famoso *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, que tanta resonancia obtiene, según quedó ya indicado, en la historia particular de Castilla, enlazada especialmente la suya á la del héroe castellano Fernán González. El río á que debe su nombre le baña por el costado meridional, «pasando juntó á la fábrica y teniendo allí una pesquera para surtir un molino, la cual forma una especie de cascada que, con el murmullo de sus aguas y con los árboles que éstas fertilizan en sus orillas, despiertan—dice Flórez—el oído y la vista, para alzar la consideración sobre la tierra, pues ésta no se ve allí, teniendo por todos lados unas montañas que sólo dejan el cielo descubierto.» «No hay más población—añade—que el *Monasterio*, ni sitio para lugar entre las cuestas: mas en tanta soledad pueblan el aire sobre el río unas avecillas de aviones que forman sus nidos en el claustro, y con sus continuos giros por el estrecho sitio que franquearon las montañas al río causan inocente recreo de no ver más que agua, árboles, avecillas y cielo» (1).

Fruto abigarrado y laborioso de edades que pasaron, ofrece en su conjunto el *Monasterio* mezcladas y confundidas las manifestaciones peculiares de aquellas, sin que al primer golpe de vista sea dable acertar, en medio de los anacronismos que al parecer resultan, con la época propia y determinada en que hubo, cual miembro más principal é interesante, de ser erigida

(1) *España Sagrada*, t. XXVII, pág. 41.

la fábrica de la iglesia; pues mientras en unas partes se declara, sin género alguno de duda, proclamando corresponder á momentos especiales y caracterizados, en otras el ánimo se inclina á la vacilación, obligando á llevar el momento de la construcción del templo á diversos períodos más inmediatos á nosotros. ¡De tal manera se han confundido y compenetrado, si cabe así decirlo, los elementos artísticos de unos y otros tiempos, y tantas han sido las reformas que á partir de su fundación ha experimentado aquella santa casa!

Desde el pretil que ciñe la fachada lateral del Norte, descúbrese erguido cuadrado torreón de tostados sillares, que avanza sobre el perímetro de la fábrica su gallarda mole, desmochada y provista de humilde cubierta, en la cual crecen lozanas vistosas plantas á modo de penachos. Formada de dos únicos cuerpos de diferente altura é importancia, muéstrase exornada en el inferior por esbeltas arcaturas ojivales, practicables acaso en un principio, cuyas pometadas archivoltas apoyan sobre salientes impostas de carácter tan distinto al que revela en su conjunto el presente miembro, conocidamente fruto de la XV.<sup>a</sup> centuria, que se hace preciso grande esfuerzo para comprender cómo y en qué forma pudieron darse en tan marcada conmixción los trazos ojivales con aquellos exornos de dibujo, acento y tecnicismo propios del estilo predominante aún en la centuria XI.<sup>a</sup>, y que tan íntimamente se muestran enlazados con el cuerpo de la primitiva iglesia que, por este lado septentrional de la existente, aparece seccionado en dos partes á una y otra de la presente torre. La explicación sin embargo, ocurrese en cuanto se medita acerca de tamaña particularidad, sin que para ello sea necesario acudir al expediente, fácil y cómodo, pero inadmisibles de todo punto, de suponer en los constructores de aquellos tiempos, cual lo sospecha vehementemente uno de los más activos escritores burgaleses, tantas veces consultado por nosotros, la aspiración á imitar los gustos antiguos y ya perdidos, «procurando sostener entre los pueblos el concepto de esa ancianidad

venerable, que las tradiciones históricas velan con la nube del misterio, para confundir sus extremos y extraviar en el camino que á ellos guía á la incrédula rivalidad hija del fanatismo y las pasiones» (1).

Labradas las impostas referidas con sujeción á las tradiciones *latino-bizantinas*, tan vigorosas y potentes, cual veremos, en el celebrado claustro del *Monasterio de Silos*,—si bien es cierto que se acomodan en la distribución de sus contornos y en las dimensiones á las arcaturas ojivales que sobre ellas fingen apoyarse, hasta el punto de que parezcan trabajadas para las mismas, adviértese no sin asombro, dado este supuesto y conocida la acreditada pericia de los constructores del siglo xv, que, obstruído el vano de los arquillos por los cuales aparecen decorados los tres frentes de la torre, por un muro de sillería no construído—cual lo están los muros de este miembro,—como prolongación de las impostas y constituyendo el tímpano de los mencionados arquillos, corra de una á otra de aquellas un friso exactamente igual, pero cuyo despiece no coincide en la continuidad del dibujo con la construcción, interrumpido aquél con sobrada frecuencia y apuestos los frisos de manera que no existe trabazón alguna entre ellos y las impostas sobredichas. Semejante circunstancia, unida al carácter que en todos los miembros de la torre resplandece, es segura indicación para comprender que los constructores del siglo xv utilizaron, en no escaso número, los restos de la antigua, si existió, ó de la fábrica que allí se levantase y fué reemplazada por la gallarda torre subsistente.

Separado por saliente faja que apoya por los ángulos en delgadas columnas, cuyos fustes miden la total altura del cuerpo inferior ya mencionado,—el superior, de menores dimensiones, muéstrase perforado en cada frente por una sola fenestra prolongada, desprovista de exornos, mientras ostenta en la parte

---

(1) MONGE, *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* (*Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1847, pág. 234).

superior de las aristas del rectángulo que forma la torre sendos escudos blasonados. Intestando ó, por mejor decir, continuando en pos de la sección verificada en la primitiva fábrica por la torre, á la una y á la otra parte de la misma tiéndese la nave del Evangelio, conservando en el exterior su característica estructura, circunstancia por la cual es dado hoy apreciar la antigüedad de la fábrica. Cubierta de tejas, entre las cuales han surgido multitud de plantas y aun algún arbusto, cuyas raíces, como poderosos y destructores tentáculos buscan las juntas de las piedras para crecer y desarrollarse, ofrécese en su zona superior recorrida por vistoso tejazoz ó alero de pronunciada labor ajedrezada, tan común y frecuente en los monumentos de la misma época (1); resaltados canecillos de escalonada labra reciben el friso del tejazoz, y por bajo de ellos, hasta el ábside circular de la nave, se hace una serie de arquillos volantes casi de medio punto, aunque algún tanto peraltados, que nunca se apoyaron en columnas y que producen el mejor efecto. Hasta cerca de una mitad de su altura corre un friso moldurado, sobre el cual se abrieron sendas fenestras de traza que nada tiene de ojival, y que actualmente aparecen tapiadas, decorando á trechos regulares esta fachada columnas de más gruesos y cortos fustes, con salientes basas, que insisten hasta el nivel del suelo, hoy obstruído por la maleza, en otros fustes de mayor diámetro todavía.

Á los pies de la nave, en la parte próxima al ocaso, conforme la orientación del templo, hácese larga escalinata, hoy casi totalmente destruída, resguardada un tiempo por humilde cobertizo, hundido en la actualidad, que ha sembrado de cascajo el suelo; y allí, produciendo verdadero encanto con sus prolijas y bellas entalladuras, y prometiendo desaparecer en breve reducida á dolorosos escombros,—se descubre hermosísima portada, ante la cual desaparecen toda duda y toda vacilación, si las enseñanzas

---

(1) El discreto Monge, sin embargo, observa con visible error que este género de exorno era «nada común entre tantos, dice, como hemos tenido ocasión de estudiar» (*Seman. Pint. Esp.*, t. cit. pág. 234).

del lienzo foral de la nave del Evangelio no hubiesen por ventura conseguido desterrar aquellas. Nada hay de mayor suntuosidad y riqueza que las labores características esculpidas diestramente en la piedra, y por las cuales aparece convertida esta suntuosa portada en delicado encaje; nada que pueda dar más acabada idea de la cultura conseguida por Castilla en aquellas remotas edades, tan calumniadas á la continua y que producían casi al propio tiempo monumentos de la importancia de que se hallan revestidos los *Monasterios de Silos y de Arlanza*. No habremos de intentar su descripción, que empeño vano sería, por no ser en modo alguno cumplidero formar por medio de la palabra juicio de la riqueza allí atesorada; pero sí habremos de llamar repetidamente la atención del Estado, á quien la desmoronada iglesia pertenece, para que, volviendo los ojos hacia aquella tan peregrina joya de nuestra historia artística, procure salvarla del riesgo inminente con que el abandono en que gime la amenaza.

De superior elevación la nave real ó mayor, levanta sobre la del Evangelio el muro foral, en el que se hacen reparables dos circunstancias desde el exterior, no para olvidadas: es la primera la de que, hasta un tercio de su altura, la construcción obedece y sigue el sistema de aparejo que se advierte en la nave inferior del Evangelio, mientras que desde tal punto la construcción aparece más descuidada, indicando así dos épocas distintas; la segunda es la de que, perforando el lienzo, aunque tapiada hoy por sillares, se abre en él una línea de ventanas ojivales del siglo xv, con las cuales concierta el friso apometado que descansa en salientes y escalonados canecillos, surgiendo sobre la fábrica, así dispuesta, los desamparados muros del crucero ó linterna, que no fué concluído, provistos de ventanas gemelas ojivales de la misma época, á través de las cuales y por entre el trebolado encaje que las exorna, penetran las azuladas tintas del espacio, produciendo melancólicos efectos.

Insertando en el ábside de la nave mayor, prosigue hacia Levante la fábrica del *Monasterio*, obra ya del siglo xvii, la cual

continúa por el Ocaso, para formar ángulo recto con los pies de la iglesia; y descendiendo por la rápida pendiente que guía y conduce á la margen del Arlanza, descúbrese por este lado septentrional la piramidal chimenea de la cocina del *Monasterio*, labrada el año de 1787 según declara la inscripción allí grabada, y la fachada del edificio, propiedad hoy éste del señor marqués de Arlanza y de don Agustín Barbadillo. Severo, sombrío, desprovisto de elegancia, obedeciendo en la construcción las prescripciones del gusto reinante en la época en que fué construído, nada ofrece de particular este lienzo, así como tampoco la portería, vasta pieza desmantelada, en pos de la cual se abre el claustro procesional, íntegro y estimable, aunque su fábrica dista mucho de la de la iglesia. Compuesto de dos cuerpos y sometido á las leyes de la simetría, tan respetadas por Herrera y sus sucesores al reformar aquél la eximia gallardía del estilo plateresco, puede no sin razón ser el presente claustro reputado, como el patio de *San Benito* en Valladolid, cual muestra y ejemplo de aquel nuevo sistema ornamental que debía trocar en breve la severidad de sus líneas greco-romanas por las exageraciones y ridiculeces de Bramante, Borromino y Churriguera.

Hoy, la soledad del claustro, en cuya ala oriental y esculpida sobre el entablamento, se lee en dos líneas la letra ACABÓSE ESTE CLAVSTRO Á 2 DE || IVNIO DE 1617,—se halla hacia el costado meridional turbada por las familias que viven en la antigua benedictina casa, viéndose el ángulo NO. interceptado por los escombros de las bóvedas del templo, los cuales han rebasado la línea de la iglesia, desbordándose cual amenaza elocuente y dolorosa hasta esta parte, más moderna y mejor conservada por el interés particular, como quejándose del punible abandono en que se ofrece el templo. Frondosos árboles, lozana vegetación herbórea llena el patio, en cuyo centro se levanta, formada de dos cuerpos, la marmórea fuente que aún continúa derramando el agua cristalina, allí tan abundante, y á cuya taza se mira íntimamente abrazado, cubriéndola de verde y exuberante follaje, re-

cios arbustos crecidos al acaso y al amor de la humedad y de la fresca sombra.

La fábula, la tradición y la conseja que con tantas y tan bellas creaciones han enriquecido las letras españolas, ganando lisonjeras y halagando falaces la candidez de aquellos santos varones para quienes fué labrado el *Monasterio*,—acogidas con amor en aquel sagrado recinto, osténtanse vigorosas en el siguiente epígrafe, que aparece empotrado en el muro del ala occidental del claustro, y cuyo contexto hará sin duda sospechar á alguno de aquellos investigadores de la antigüedad, para quienes todo epígrafe se halla sin discusión adornado de virtudes excepcionales, que se encuentra en presencia de un documento nuevo, desconocido é irrefutable:

AQUI YAZE BELASCO Q. FVE VNO DE LOS DOS CABALLEROS VELASCOS HR̄S QVE ARMO CABALLERO EL CONDE FERNAN GONÇALEZ EL DIA QVE DIO LA BATALLA AL RREY ALMANZOR EN ACINAS LOS QVALES YBAN CON LA MISMA PERSONA DEL CONDE EN LA BATALLA QVE EL YBA.

Notando sólo que el epígrafe es de la época del claustro ó posterior á él, es decir, que corresponde al momento en el cual tanta y tan subida importancia habían cobrado las fantásticas tradiciones de nuestra historia, dedúcese el crédito que semejante testimonio merece, tanto más si se tiene en cuenta las indicaciones sobre el orden de caballería que hasta el siglo XII no adquiere verdadero ascendiente, y que el famoso caudillo de los días de Hixém II, Mohámmad Abi-Amér *Al-Manzor*, comienza su militar carrera precisamente cuando bajaba al sepulcro el libertador de Castilla y su primer Conde independiente Fernán González (1).

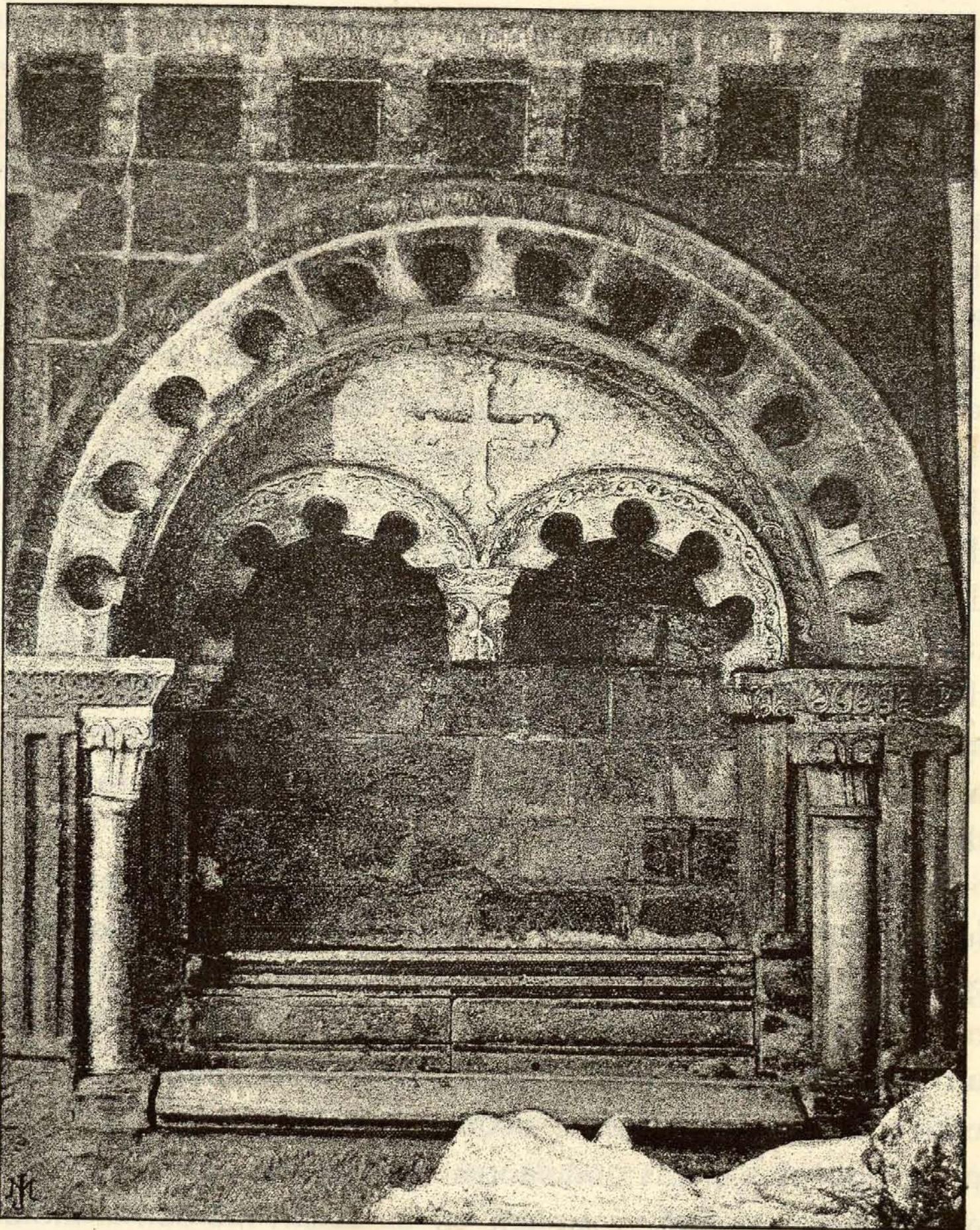
Más allá, en el ángulo NO. de la misma ala del claustro, inmediato á la puerta barroca y de mal gusto que, correspondiendo ya á los postreros días de la XVII.<sup>a</sup> centuria, se abre en

(1) Véase los capítulos III y IV de este libro.

el ala del septentrión y da paso á la derruida iglesia, osténtase un monumento de altísima importancia y de verdadero interés, que ha sido de muy diverso modo reputado por los escritores, pero que es digno de ser conservado y estudiado como ejemplar valioso del arte arquitectónico en la época á que pertenece. Constitúyelo un sepulcro, ó, por mejor decir, un arco sepulcral, que forma un todo completo, armónico y elegante, y que cautiva desde el primer momento la atención del viajero y del artista: avanzando sobre el plano general del muro, á que se muestra adosado, su zona superior se halla compuesta por saliente friso de orientales y graciosas palmas, delicadamente labradas en bisante, el cual apoya en pronunciados canecillos de igual estructura y de trazado idéntico al de los del exterior de la nave del Evangelio ya citada, con excepción del tercero del lado de la izquierda, en el que resalta la cabeza caprichosa de un monstruo, llenando los espacios intermedios, á manera de tabicas, recuadradas tablas de la misma piedra, con relieves todas ellas de animales fantásticos, alados en las dos de los extremos y en la del centro y con el santo símbolo de la redención humana en las cuatro restantes, pues su número no excede del de siete.

Limpia y gallarda, dibújase en pos la curva de un arco de medio punto, cuya resaltada periferia decoran por modo peregrino las mismas palmas del friso superior, y cuya archivolta, moviéndose con desembarazo, forma calado festón de lóbulos ultrasemicirculares, bajo el cual, y en otro interior plano, se extiende sencilla moldura, acompañada de vistosa franja, compuesta por dos cintas ondulantes que se entrecortan y enlazan á la manera oriental, y siguen en su desarrollo con la moldura referida el movimiento de la archivolta, abriéndose ya en este plano interior dos arquillos gemelos en forma de aximéz, cuya periferia recorre un vástago serpeante y cuya archivolta constituyen cuatro lóbulos calados de traza semejante, aunque de menores dimensiones que los del festón del arco exterior, por

el cual aparece el aximéz cobijado. De brazos no exactamente iguales y trifolios remates, destaca en el tímpano una cruz de



ARCO SEPULCRAL LLAMADO «TUMBA DE MUDARRA», EN EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA

resalto, como empresa del *Monasterio*; y mientras los hombros centrales de ambos arquillos descansan sobre un capitel de